



¿CÓMO LIDERAN LAS MUJERES? ANÁLISIS DE RELACIONES  
DE PODER EN LAS ESTRUCTURAS DE CRIMEN ORGANIZADO  
DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

KARLA SALAZAR SÁNCHEZ

2026

Universidad Estatal a Distancia  
Vicerrectoría Académica  
Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades  
Carrera de Ciencias Policiales

¿Cómo lideran las mujeres? Análisis de relaciones de poder en las estructuras de crimen organizado desde una perspectiva de género: informe de investigación

Investigadora: Karla Salazar Sánchez  
Abril, 2026

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	1
CONTEXTO.....	2
SÍNTESIS DE ANTECEDENTES.....	5
MARCO ANALÍTICO.....	7
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	14
Pregunta de investigación .....	15
Objetivo general.....	15
Objetivos específicos.....	15
METODOLOGÍA .....	15
Procedimiento de recolección de datos .....	16
Procesamiento y análisis de la información.....	17
RESULTADOS.....	18
I. Descripción general de los casos de estudio.....	18
a. Sobre las condiciones económicas, educativas y laborales .....	18
b. Sobre el papel central de la maternidad.....	19
c. El <i>continuum</i> de violencias .....	20
II. Grupos de crimen organizado .....	21
a. Trayectorias de conformación .....	21
b. Alcance territorial y simbólico.....	25
c. Criterios de membresía.....	27
d. Organización interna.....	29
III. El papel de las mujeres en los grupos de crimen organizado.....	30
a. Roles que ejercen las mujeres .....	30
b. El liderazgo desde una perspectiva de género .....	31
c. La violencia a disposición.....	33
CONCLUSIONES .....	36
BIBLIOGRAFÍA.....	38
ANEXOS.....	42

Anexo 1. Guía de entrevista semiestructurada con mujeres pertenecientes a una organización.....	42
Anexo 1. Consentimiento informado.....	45

#### Lista de gráficos

Gráfico 1. Tasa de homicidios dolosos por cada 100 000 habitantes según sexo. 2017-2025. Costa Rica .....	2
Gráfico 2. Homicidios dolosos con víctima mujer según móvil. 2024-2025. Costa Rica.....	3

#### Lista de tablas

Tabla 1. Categorías analíticas, subcategorías y códigos .....	17
---	----

#### Lista de ilustraciones

Ilustración 1. El circuito de la marginación, la agencia y el delito .....	9
--	---

## INTRODUCCIÓN

El análisis de la participación de las mujeres en grupos de crimen organizado vinculados con el tráfico ilícito de drogas ha estado históricamente marcado por enfoques que las sitúan en posiciones marginales, subordinadas o exclusivamente como víctimas. Sin embargo, investigaciones recientes han comenzado a evidenciar la necesidad de complejizar esta mirada, incorporando análisis que den cuenta de la diversidad de roles, trayectorias y formas de agencia de las mujeres dentro de estas estructuras, así como de las condiciones estructurales que configuran su participación.

En este marco, el presente estudio se propone analizar la configuración de las relaciones de poder y liderazgo a lo interno de grupos de crimen organizado, a partir de las trayectorias de mujeres que han participado en estas dinámicas. Para ello, se parte de una perspectiva que articula el análisis de las condiciones estructurales con el estudio de las dinámicas organizativas y las relaciones de género que atraviesan estas estructuras.

El estudio se desarrolla a partir de un enfoque cualitativo, basado en entrevistas a profundidad con mujeres que han tenido distintos niveles de participación en grupos vinculados al tráfico de drogas en Costa Rica. La selección de los casos permite observar trayectorias diversas, que incluyen tanto la participación en estructuras de carácter familiar como en grupos de mayor envergadura y alcance territorial, así como distintos niveles de involucramiento, privilegiando las posiciones de liderazgo.

A partir de este abordaje, el documento se organiza en siete apartados. El primero remite al contexto de la participación de mujeres en actividades relacionadas con el crimen organizado. El segundo revisa los principales antecedentes de investigación en la materia, mientras que el tercero plantea el marco analítico que sustenta el estudio. El cuarto plantea el problema de investigación y el quinto la metodología.

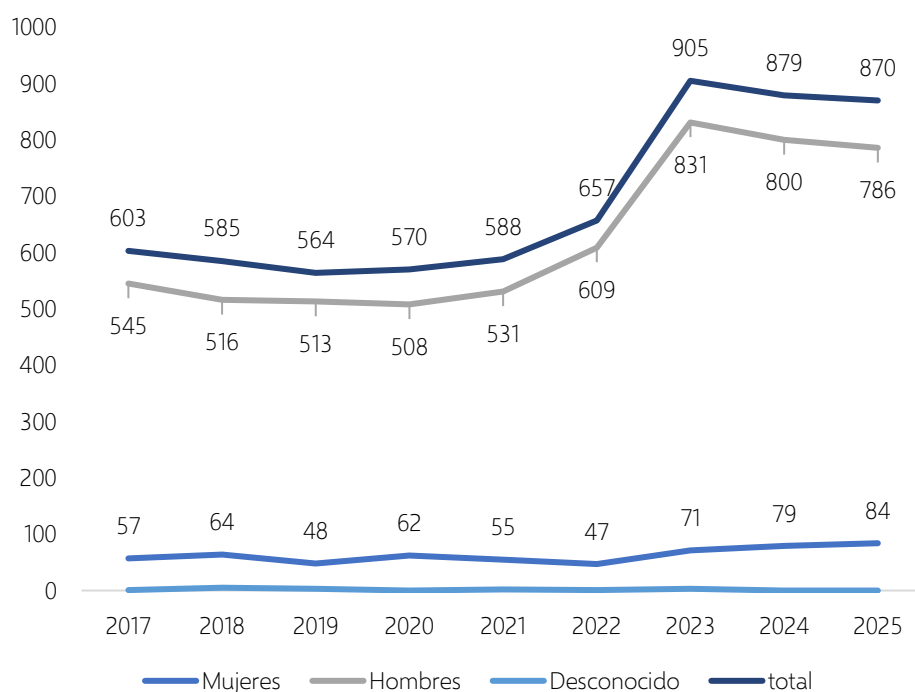
El apartado sexto profundiza en los hallazgos del estudio, estructurado a partir de tres ejes principales. En primer lugar, se reconstruyen las trayectorias de vida de las mujeres entrevistadas, considerando sus condiciones socioeconómicas, experiencias de violencia y el papel de la maternidad como elementos centrales en la configuración de sus biografías. En segundo lugar, se caracterizan los grupos de crimen organizado en los que participan, atendiendo a sus trayectorias de conformación, alcance territorial, criterios de membresía y organización interna. En tercer lugar, se analiza el papel de las mujeres dentro de estas estructuras, con énfasis en los roles que desempeñan, las formas de liderazgo que ejercen y la relación de estas con la violencia, desde una perspectiva de género. El documento finaliza con las principales conclusiones del estudio.

Este enfoque permite no solo describir las dinámicas internas de los grupos de crimen organizado, sino también comprender cómo las mujeres se insertan e interactúan con las relaciones de poder al interior de estas estructuras. En este sentido, el estudio aporta a la discusión sobre género y crimen organizado al evidenciar que la participación de las mujeres no puede ser entendida de manera homogénea, sino como un fenómeno complejo, situado y atravesado por múltiples dimensiones de desigualdad y agencia.

## CONTEXTO

La tasa de homicidios de Costa Rica llegó a niveles históricos en 2023 y la tendencia para el 2024 y el 2025 se mantuvo alta. Específicamente, en el año 2023 se registraron 905 delitos de esa naturaleza, lo que implica una tasa de 17,2 homicidios dolosos por cada 100 000 habitantes (Gráfico 1). Por su parte, el 2024 y 2025, aunque muestra una leve disminución respecto al año previo, sigue presentando datos alarmantes, al contabilizar más de 800 homicidios por año.

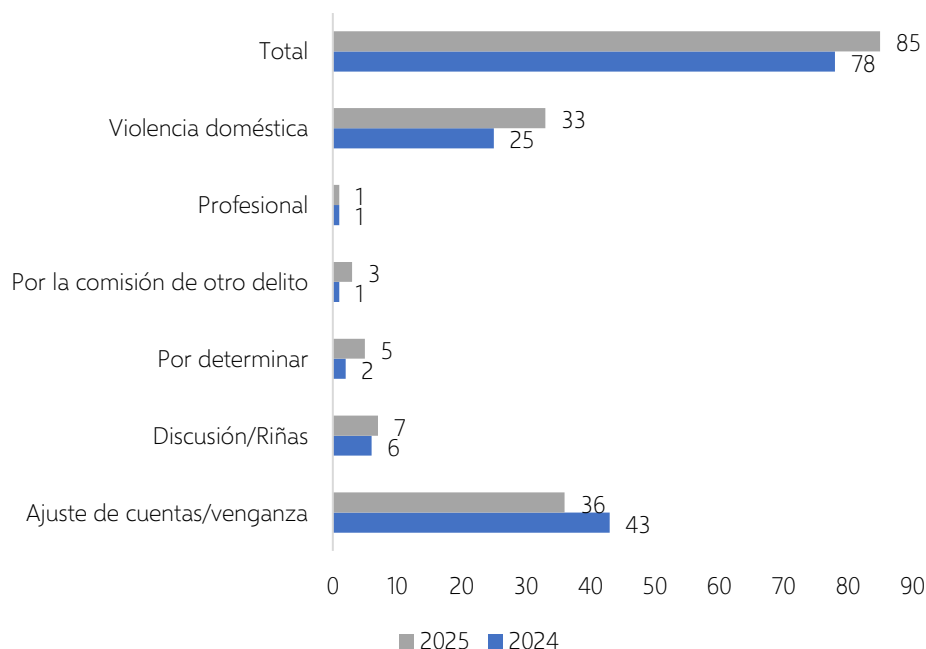
Gráfico 1. Tasa de homicidios dolosos por cada 100 000 habitantes según sexo. 2017-2025. Costa Rica



Fuente: Memorias institucionales del OIJ 2017 a 2025.

Ahora bien, al observar los datos por sexo, aun cuando la mayoría corresponde a casos de hombres, sobresale el incremento, también observado a partir del 2023, de los casos de homicidios con víctima mujer. Particularmente, cuando el dato se desagrega según móvil del homicidio, se muestra que la mayoría están asociados a ajuste de cuentas o venganza, lo que típicamente se asocia con delitos relacionados con el crimen organizado (Gráfico 2).

Gráfico 2. Homicidios dolosos con víctima mujer según móvil. 2024-2025. Costa Rica



Fuente: Memorias institucionales del OIJ 2024 a 2025.

Al respecto, Costa Rica ha estado expuesto a este tipo de actividad desde hace muchos años, principalmente por su ubicación estratégica para facilitar el paso de sustancias ilícitas de los mercados de producción en el sur del continente, principalmente Colombia, hacia los mercados de consumo en Norteamérica, particularmente Estados Unidos, y más recientemente hacia Europa (Salazar y Madrigal, 2024)<sup>1</sup>.

Análisis recientes indican que hay variables geopolíticas, así como de las condiciones sociales e institucionales en el país, que favorecen la proliferación de dicho tipo de actividades ilícitas. Particularmente, se señala que hay un deterioro en las condiciones de vida y de desarrollo humano en el país, que se reflejan en el índice de desigualdad y en el limitado acceso a empleo de calidad y educación, que repercuten en la incidencia delictiva, dado que genera condiciones óptimas para la penetración del crimen organizado asociado a las drogas (Salazar y Madrigal, 2024). En otras palabras, la venta de drogas ilícitas y las actividades conexas devienen una opción para resolver la inmediatez ante la falta de oportunidad de empleos de calidad que permita responder a las necesidades cotidianas básicas como la vivienda y la alimentación.

<sup>1</sup> Salazar y Madrigal (2024). Factores que inciden en la violencia homicida y su aumento reciente en Costa Rica. Programa Estado de la Nación. Investigación base.

Asimismo, elementos como la disminución del precio de la cocaína en el mercado global, el aumento de consumo a nivel local, la reexportación del producto ilícito a mercados europeos y las actividades de logística para el traslado de drogas ya conocidas, interactúan con los elementos institucionales, culturales y sociales mencionados, lo que deriva en el aumento de la violencia y, especialmente, de los homicidios dolosos en el país (Salazar y Madrigal, 2024). Estas dinámicas afectan en mayor medida a hombres jóvenes, pero la mujer juega un papel en medio de esos escenarios que ha sido poco estudiado.

Los datos sobre encarcelamientos asociados al tráfico de drogas y actividades conexas permiten una aproximación a ese papel. Cada vez son más las mujeres que están privadas de libertad por su participación en los mercados ilícitos de la droga. Entre el año 2000 y 2022 la población carcelaria de mujeres aumentó en 60%, distinto a la población carcelaria en general que mostró un aumento del 30%. En el continente americano, el 8% de la población privada de libertad se trata de mujeres, lo que implica una tasa de 30 por cada 100 000 habitantes, que le confiere el puesto más alto cuando se analiza la tasa de población carcelaria femenina a nivel global.<sup>2</sup>

Ahora bien, cerca del 46% de las mujeres privadas de libertad en el continente están cumpliendo sentencias por delitos asociados a la venta de droga, en su mayoría de carácter no violento. Esto no necesariamente remite a un aumento de la participación de las mujeres en este tipo de mercados, pero sí se asocia al endurecimiento de políticas criminales en materia de drogas y a la falta de perspectiva de género cuando se juzgan estas actividades. De esta forma, se tiende a dejar de lado al menos cinco factores críticos asociados al encarcelamiento de mujeres y su participación en actividades delictivas de esta naturaleza, a saber:

- o “bajo nivel de participación dentro de la actividad ilícita;
- o ausencia de violencia en la comisión de estas conductas;
- o impacto diferencial de su encarcelamiento sobre las personas a su cargo;
- o ausencia de enfoque de reinserción social en las políticas penitenciarias; y
- o violencia y exclusión social y laboral a la que se enfrenta esta población en la región.” (CIDH y OEA, 2023, p. 26).

En Costa Rica el escenario no es muy distinto al regional, pues la mayoría de mujeres privadas de libertad está por delitos contra la Ley de Psicotrópicos, tanto en el nivel institucional como en el semi institucional. Al respecto, las estadísticas del sistema penitenciario costarricense muestran que para el año 2024, 1351 mujeres se encontraban en conflicto con la ley, ya sea en condición de sentenciadas (1000) o de indiciadas (351). De ellas, 51% estaban en el nivel institucional, 16% contaban con

---

<sup>2</sup> CIDH y OEA (2023). Mujeres privadas de libertad en las Américas. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2023/Informe-Mujeres-privadas-libertad.pdf>

mecanismos electrónicos de control y 13% se encontraban en la modalidad de atención semi institucional (Ministerio de Justicia y Paz, 2025).

Cabe destacar que, en el nivel institucional, 40,5% de las mujeres estaban en procesos penales por delitos contra la ley de psicotrópicos, mientras que a 27% se les asocia con delitos contra la propiedad y 20,6% con delitos contra la vida. Por su parte, entre las que se encuentran en la modalidad semi institucional, 55% están por delitos contra la ley de psicotrópicos, 18,9% por delitos contra la vida y 13,9% por delitos contra la propiedad (Ministerio de Justicia y Paz, 2025). Siguiendo la misma línea, la mayoría de las mujeres con monitoreo electrónico se han asociado a delitos contra la ley de psicotrópicos (68%).

Adicionalmente, las estadísticas penitenciarias muestran que la mayoría de las mujeres en conflicto con la ley son personas jóvenes y tienen bajos niveles de escolaridad. Específicamente, en la modalidad institucional, 70% de las mujeres tienen entre 25 y 44 años y 79,3% de ellas no concluyeron la educación secundaria. En la modalidad semi institucional las características son similares, ya que 80% tienen entre 24 y 54 años, mientras 69,5% no finalizaron la educación secundaria (Ministerio de Justicia y Paz, 2025).

En otras palabras, se trata de mujeres jóvenes con bajos niveles educativos, lo que a su vez coincide con un perfil de mujeres en condición de marginación social, con pocas oportunidades educativas y de empleo formal que les permita tener una vida digna para garantizar condiciones de desarrollo humano óptimas para sí mismas y para sus seres dependientes, generalmente hijos e hijas, pero también personas adultas mayores y con discapacidades.

Este escenario, implica la necesidad de profundizar en la comprensión del tema, pues más allá de las cifras, hay mujeres que están en condiciones de marginación que les empujan a tomar decisiones, al margen de la legalidad, para resolver las necesidades inmediatas. Dichas decisiones, cuando se trata de actividades delictivas, no solo tienen incidencia a nivel social, sino también de sus propias vidas, pues al entrar en conflicto con la ley, las condiciones de marginación suelen agravarse. Esto lleva a un ciclo perverso en el cual la marginación y la violencia está presente en las distintas fases y, conforme avanza, se profundizan. Por tanto, se debe contar con evidencia empírica y robusta que permita comprender el fenómeno para orientar la toma de decisiones políticas con el fin de prevenir la comisión de actos delictivos y, en caso de estar ya en privación de libertad, que ofrezca elementos para una intervención que potencie la inclusión social efectiva.

## SÍNTESIS DE ANTECEDENTES

La vinculación de las mujeres a la actividad delictiva, particularmente aquella asociada al tráfico de drogas, ha sido poco explorada, principalmente por el hecho de que son menos las mujeres que se involucran cuando se comparan las estadísticas con las de los hombres. De esta forma, la mayoría de la producción se limita a informes técnicos de organismos internacionales, organizaciones de la

sociedad civil, academia e instituciones públicas y suele centrarse en las condiciones penitenciarias de las mujeres, así como en su rol de víctimas.

Al respecto, cabe destacar producciones como el Informe Mundial sobre las Drogas (UNODC, 2018 ) con un apartado específico sobre el consumo y oferta de drogas por parte de mujeres; Mujeres y drogas en las Américas: un diagnóstico de política en construcción (CIM & OEA, 2014); Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento (WOLA et al., 2016); Mujeres encarceladas por delitos relacionados con drogas en América Latina (Youngers et al., 2020); Castigos irracionales: leyes de drogas y encarcelamiento en América Latina (Chaparro et al., 2017) y Mujeres privadas de libertad en las Américas (CIDH y OEA, 2023). Además, a nivel nacional se cuenta con los trabajos del Instituto Costarricense sobre Drogas, que ha generado análisis sobre la vinculación entre delito y consumo de drogas, en los cuales retoma en los perfiles los casos en los que las mujeres son condenadas por delitos asociados a la Ley 8204. Estos acercamientos suelen ser de carácter cuantitativo, lo que ofrece panoramas amplios y relevantes para la comprensión del fenómeno, pero carecen de la profundidad necesaria para desentrañar los roles que cumplen las mujeres a lo interno de las organizaciones delictivas y las dinámicas de género que las transversalizan.

Otro tipo de estudios remite a la producción académica en la materia, entre los cuales se destacan dos líneas de trabajo. La primera sobre las condiciones sociales de vulnerabilidad que permean las trayectorias de vida e impulsan a las personas a vincularse a la venta de drogas (Becerra Romero, 2005; Hernández, 2013; Lorenzo, 2019; Riquelme Ortiz y Barriga, 2015). En esta línea, la venta de drogas constituye una opción de ingreso económico que es negado a través de vías legales; así, más allá de pensar en la figura de la narcotraficante cargada de opulencia, se analiza el tema desde una acción que responde a la necesidad del momento y constituye, por tanto, una estrategia de supervivencia para sí misma y su familia.

La segunda línea de análisis busca retomar la idea de agencia en el papel que ejercen las mujeres al vincularse a la venta de drogas. En este caso se cuestiona la visión de dependencia, sujeción y subordinación y se plantea la idea de agencia como la posibilidad de actuar frente a un marco de condiciones y cambiar el curso de acción (Giddens, 1984). En este marco, los estudios analizan el rol de la mujer en la toma de decisiones en un contexto político y económico que le antecede y que configura tales decisiones. Así, desde esta perspectiva analítica, se analizan las decisiones como formas de resistencia ante las condiciones de exclusión social a las que se ven expuestas y constituyen, por tanto, una estrategia de supervivencia. Al respecto, los estudios de Palma Campos, 2011, 2018; Barcinski (2012) y Barcinski y Cúnico (2016) son claves para entender este punto de vista.

Ahora bien, un antecedente fundamental para la presente propuesta remite al estudio “Vinculación de mujeres en condiciones de vulnerabilidad a delitos relacionados con la Ley 8204 en Costa Rica” realizado por Salazar (2024) en el periodo 2023 – 2024 en el marco de los procesos de investigación de la Escuela de Ciencias Policiales de la UNED. En dicho estudio, se analiza a profundidad la vinculación

de las mujeres a la actividad delictiva, en especial las condiciones de marginación que le anteceden, las trayectorias para involucrarse en ese tipo de actividades y las posibilidades de agencia que tienen en medio de un mercado ilícito caracterizado por la violencia y por lógicas machistas.

En el estudio se trabajó con 16 casos de mujeres en conflicto con la ley, ocho que estaban cumpliendo sentencia en el Centro de Atención Institucional Vilma Curling y ocho en el Centro de Atención Semi institucional La Mujer. El acercamiento cualitativo, mediante entrevistas a profundidad, permitió comprender los roles que ejercen las mujeres en las organizaciones delictivas e identificar aquellas diferencias que confiere el género en el ejercicio de dichas actividades. Específicamente, se encontró que las mujeres ejercen el mismo tipo de actividades que los hombres, ya sea como campanas, vendedoras terminales, gerentes de zona o administradoras, entre otras. Sin embargo, parte de las diferencias clave identificadas es que, para ejercer dichos roles, suelen ser más estratégicas y menos violentas en comparación con sus pares masculinos (Salazar y Madrigal, 2025).

Este hallazgo es de suma importancia pues abre preguntas respecto al uso de la violencia en las actividades criminales. En otras palabras ¿cómo, en medio de dinámicas ilícitas altamente violentas, las mujeres pueden ejercer roles, incluso de liderazgo, sin usar la violencia o, al menos, al mismo nivel que usan los hombres? ¿de qué manera y/o qué mecanismos implementan para liderar organizaciones, al menos en mandos medios y en organizaciones de pequeña escala como las “narcofamilias”? ¿cómo perciben ese liderazgo las personas que están a su alrededor atendiendo las directrices de las mujeres, sean hijos(as), sobrinos(as), parejas y otros? ¿cuáles son o podrían ser los puntos de quiebre entre el uso o no de la violencia para concretar los fines delictivos de la organización?

Ante esta serie de preguntas que se abren, la presente propuesta pretende volver a incursionar, de manera cualitativa, con entrevistas a profundidad, en las organizaciones. Siempre desde la mirada de las mujeres, pero con un énfasis importante en la dinámica del grupo organizado y su liderazgo, para tratar de dar respuesta a las preguntas antes planteadas.

## MARCO ANALÍTICO

La presente constituye una propuesta de análisis multinivel para entender los vínculos entre marginación y delito como estrategia de supervivencia.<sup>3</sup> El punto de partida es que las estadísticas a nivel global y, en particular, en América Latina y Centroamérica evidencian una tendencia al alza en el encarcelamiento de mujeres por su vinculación a actividades relacionadas con el tráfico de drogas (Escalante Herrera y Palma Campos, 2020; UNODC, 2018; WOLA et al., 2016). Lo que muestran los datos no es casualidad ni tampoco se explica como un “camino fácil” para salir de las condiciones adversas en las que se encuentran las mujeres o por que sean “personas desviadas”. Por el contrario,

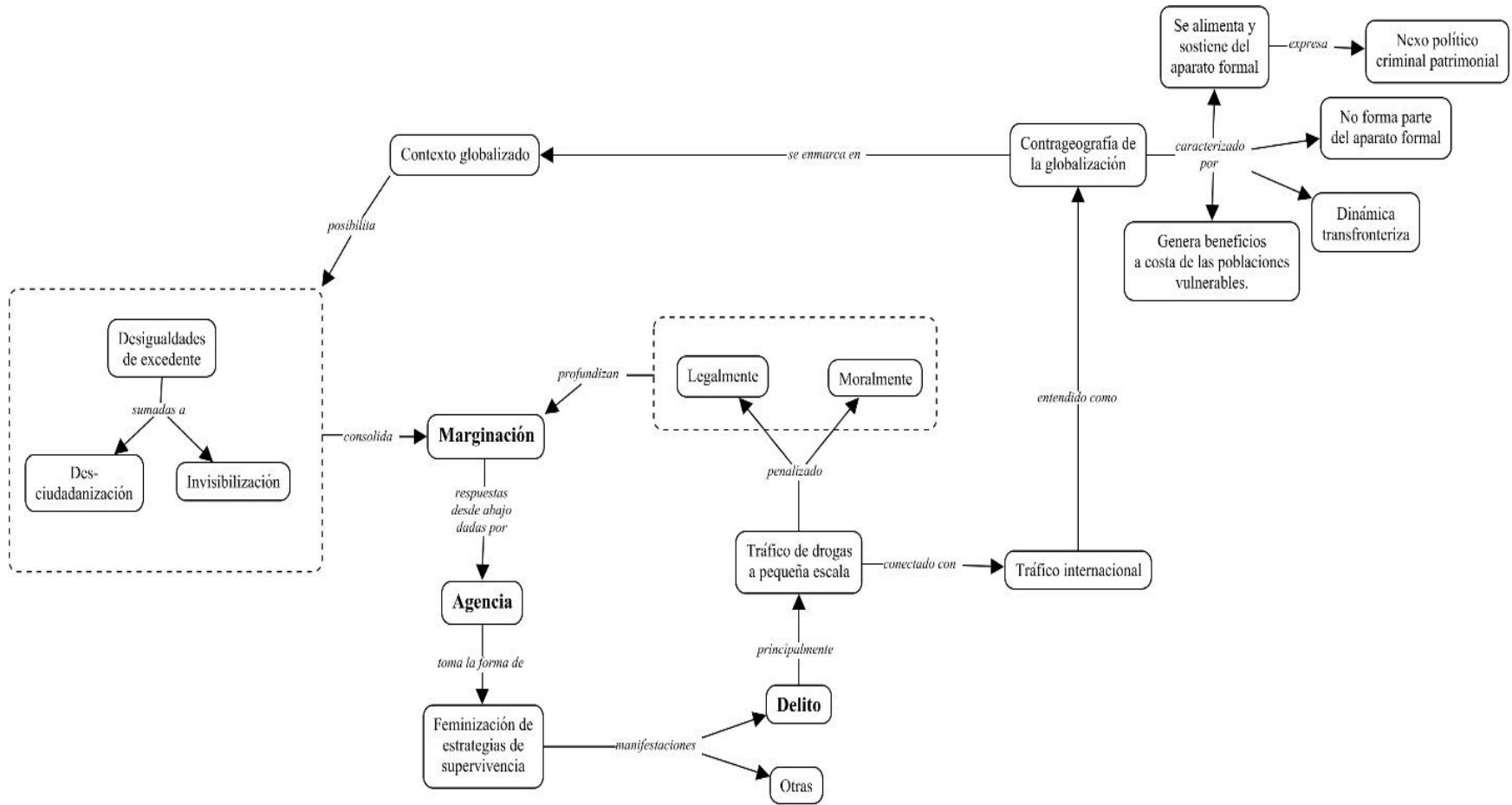
---

<sup>3</sup> Tomado con breves modificaciones del capítulo I del proyecto de tesis doctoral de la autora titulado: “Desde los márgenes: delito como estrategia de supervivencia de mujeres centroamericanas” el cual se encuentra en proceso y por lo tanto aún no ha sido publicado.

lo que se propone aquí es un análisis del fenómeno que permita dar cuenta del porqué, en un mundo globalizado, hay una franja de la población que ha sido marginalizada y que encuentran, en el negocio de las drogas, una posibilidad de supervivencia. Esto requiere comprender el papel del mercado ilícito de las drogas en la coyuntura actual y las condiciones que le posicionan como una opción ante las condiciones de marginación que sufren diversos grupos poblacionales, con particular énfasis en las mujeres, quienes constituyen el grupo de interés para esta investigación.

La propuesta analítica de la cual se parte visualiza el fenómeno como un circuito que conecta lógicas de lo micro con lo macro a nivel social, específicamente para el caso de la vinculación de las mujeres a los mercados de drogas ilícitas. En la Ilustración 1 se sintetiza la propuesta y seguidamente se detalla la forma de leer el mapa.

Ilustración 1. El circuito de la marginación, la agencia y el delito



Fuente: elaboración propia

El punto de partida para leer el circuito sería el de contexto, que da cuenta de un mundo globalizado en el que la disputa por el excedente que se genera en los mercados básicos lleva a marginalizar a una franja importante de la población. En este caso, interesa centrarse en mujeres que han tenido alguna vinculación con los mercados de la droga y que, por tal motivo, se encuentran en conflicto con el sistema penal. Esto no niega la posibilidad de que haya mujeres que también están involucradas en esas actividades pero que no han sido penalizadas. Así como también se reconoce que hay muchas mujeres que, en situaciones similares de marginación, busquen otro tipo de respuesta.

Para entender estos procesos de marginación, se parte de la perspectiva del pensamiento radical crítico de desigualdades, la cual establece que dicha franja social está marcada por dinámicas caracterizadas por la desposesión de los medios de vida, la descuidadización y la inferiorización (Pérez Sáinz, 2019). A su vez, dichas dinámicas tienen lugar tanto en los mercados básicos, como en la ciudadanía y en el procesamiento de las diferencias, cada una con expresiones particulares.

En síntesis, lo que plantea esta visión es que la exclusión en los mercados básicos se expresa a través de la desposesión de los medios de vida y se concreta en las carencias. En términos concretos, en el caso de las mujeres que ocupan el foco de estudio, el mercado básico que se analiza es el laboral. Este está atravesado por una gama importante de dificultades para su inserción, lo cual se manifiesta a través del desempleo, la precarización laboral, los empleos por cuenta propia signados por condiciones de informalidad y otras tareas no remuneradas.

Aunado a lo anterior, la descuidadización remite a procesos de individualización frágiles, ante los cuales el Estado debería ofrecer la posibilidad de contener la exclusión mediante soportes como la educación y la salud (Pérez Sáinz, 2012). No obstante, el mundo globalizado ha llevado a una mercantilización de la ciudadanía social (Pérez Sáinz, 2012), es decir, la privatización de los servicios de salud y educación han ampliado las brechas en el acceso a servicios de calidad en función de las capacidades de pago, lo que es muy limitado en el caso de la franja social que se analiza aquí.

Esto lleva a una individualización frágil que permite cuestionar la utopía neoliberal de igualdad de oportunidades, pues la realidad muestra que para estas poblaciones el acceso no siempre está garantizado, y si lo está, las diferencias en calidades según capacidad financiera pueden contribuir a la reproducción de las desigualdades. En palabras de Pérez Sáinz (2019), "no toda la población tiene de facto los mismos derechos; en particular, la que queda ubicada en los márgenes de la sociedad tiene mayores dificultades para acceder a ellos" (p. 29).

Desde esta visión, la lógica meritocrática no tiene cabida para explicar por qué las mujeres se vinculan a la actividad delictiva, pues no se está ante un panorama ideal en el que hay una gama de oportunidades sobre las cuales decidir y en la cual la responsabilidad recae únicamente sobre el sujeto. Por el contrario, se está frente a un escenario de oportunidades vetadas y/o disímiles que consolidan

la marginación social. Además, no se trata solo de condiciones precarias actuales, sino de un futuro desesperanzador.

Por último, el tercer elemento estructurante de la marginalidad social es la invisibilización (Pérez Sáinz, 2019), que remite a una de las formas como se procesan las diferencias a nivel social. Las relaciones de poder se hacen evidentes en este punto, ya no solo entre individuos sino entre pares categoriales como clase y género. La invisibilización es clara cuando se observa la subordinación de las clases populares de las cuales forma parte el grupo social que compete a este estudio, así como de las mujeres por el hecho de ser mujeres.

Los perfiles de las mujeres en conflicto con la ley en el sistema penitenciario costarricense reflejan estos aspectos, pues 83,5% de ellas son personas entre los 21 y 49 años y 77,4% cuentan con secundaria incompleta o menos (Ministerio de Justicia y Paz, 2022). Este elemento evidencia, en alguna medida, que el grupo de mujeres que tiene problemas penales ha sido marginalizado y el delito constituye una posibilidad de confrontar dicha situación. Cabe preguntarse entonces por qué el delito deviene una respuesta. Para esto, se recurre por un lado al análisis de la agencia de las mujeres y, por otro lado, a la situación estructural en la que se ubica el mercado ilícito de drogas.

Respecto a la agencia, entendida como la capacidad de los individuos de ejercer cierto nivel de poder, de “marcar la diferencia” respecto a un curso de eventos o situación preexistente aun cuando parezca que no hay opciones (Giddens, 1984), se coincide con Juliano (1998, citada por De Miguel Calvo, 2017) cuando señala que las mujeres de sectores populares “desarrollan de manera continua estrategias de subversión y evitación de las imposiciones del sistema” (p. 317). Esto es contrario a la creencia general que las coloca como receptoras pasivas en un lugar subalterno.

Dicha definición conlleva un análisis a nivel microsocia, pero su carácter relacional la vincula con el nivel macrosocia, como lo es la estructura. Siguiendo a Sautu (2014), “la estructura impone restricciones pero también provee recursos y oportunidades; [de modo que] la agencia es la capacidad para moldear las circunstancias de la propia vida en las relaciones sociales; es por lo tanto social y relacional” (p. 111).

En otras palabras, se parte de que las mujeres marginalizadas no son sujetos pasivos, por el contrario, a nivel micro tienen la posibilidad de responder y tratar de cambiar el curso de acción dado por el nivel estructural. Ese cambio de curso en estos casos remite a la supervivencia. Es decir, no se trata de una oportunidad de acumulación sino de satisfacer necesidades básicas propias y de sus familias, de las cuales en la mayoría de las ocasiones son las únicas encargadas. De ahí que el término sea la supervivencia, aquel piso mínimo para sostenerse en el día a día.

Ahora bien, en un contexto en el que las opciones laborales son precarizadas o nulas, el mercado ilícito de drogas encuentra cabida y su penetración tiende a ser fructífera. Las dinámicas en las que se involucran las mujeres suelen ser a nivel local y de pequeña escala, tales como la venta al menudeo o la introducción de droga a los centros penales. Esto rompe con el estereotipo de “narcotraficante” que

se enriquece a través de la actividad ilícita, pues lo que se observa es que los ingresos son para satisfacer necesidades inmediatas de subsistencia (Palma Campos, 2018). Esto implica que su rol en este mercado es el del eslabón más bajo y vulnerable, en tanto las ganancias son escasas y los riesgos son elevados. No es casualidad que aun sin una trayectoria delictiva de larga data y alcance, sean capturadas y juzgadas por el sistema de justicia en mayor medida que los hombres, cuando se analiza el mismo delito.

Pero ¿por qué la venta de drogas deviene una opción? Si bien el involucramiento de las mujeres se da a pequeña escala, esto es viable porque las dinámicas de tráfico internacional tienen repercusiones a nivel local. Como se ha establecido en otros estudios a nivel nacional (Salazar Sánchez et al., 2021), la región se encuentra en una ruta de paso del tráfico internacional y eso requiere apoyos locales para que funcione. Al respecto se ha evidenciado que el apoyo logístico y el pago en especias (con drogas) son dos factores que inciden en que lo internacional tenga repercusiones en lo local.

Pero aquí también cabe señalar que no se trata solamente de ese nivel micro, sino que hay estructuras institucionalizadas que favorecen estas dinámicas. En esta línea, Sassen (2003) propone analizar las lógicas transfronterizas de las dinámicas económicas como “conrageografías de la globalización”, haciendo referencia a que lo “local ahora negocia directamente con lo global: lo global se instala a sí mismo en lo local y lo global es en sí mismo constituido a través de una multiplicidad de «locales»” (p.44).

En esta misma línea, Sassen (2003) amplía de la siguiente forma:

Conceptualizo estas redes «alternativas» como conrageografías de la globalización en la medida en que están profundamente imbricadas con algunas de las grandes dinámicas constitutivas de la globalización, aunque no son parte del aparato formal o de los objetivos de este aparato: la formación de mercados globales, la intensificación de las redes transnacionales y translocales, el desarrollo de tecnologías de la telecomunicación que eluden las prácticas convencionales de vigilancia. El fortalecimiento y, en algunos casos, la formación de nuevos circuitos globales, se asienta sobre la existencia de un sistema económico global y el paralelo desarrollo de diferentes soportes institucionales para los flujos monetarios y para los mercados transfronterizos. (p. 44-45)

A partir de su planteamiento se rescatan algunos elementos clave para esta propuesta analítica. Primero, que hay una relación entre lo global y lo local que ha llevado a que se desdibuje, en cierta medida, el papel central del Estado en la regulación de estos mercados, lo que la autora llama desnacionalización. Segundo, que estos circuitos transfronterizos generan beneficios a partir de la población más desventajada. Tercero, que las opciones laborales que surgen en este plano tienden a estar caracterizadas por la informalidad y la precariedad. Cuarto, que la economía ilegal es parte estructural de estas lógicas, y no constituye una desviación. Quinto, que hay una conexión de ese nivel

macro con el micro, en tanto suelen ser las personas en condiciones de marginación, y particularmente las mujeres, quienes sufren las consecuencias de la informalidad.

Los primeros tres puntos ya se han abordado en este texto, pero cabe hacer énfasis sobre los últimos dos señalamientos. Respecto a la ilegalidad de las actividades y su imbricación estructural, la autora destaca la trata de personas como un tipo de actividad ilegal que se ha desarrollado y se ha permitido en este contexto. No obstante, aunque Sassen (2003) no lo establece así, para efectos de este marco análisis se considera que el tráfico internacional de drogas ilícitas cabe como ejemplo de estas contrageografías de la globalización. No solo se desdibujan las fronteras, sino que hay estructuras institucionales que permiten el anclaje y la prosperidad de estas actividades. En este sentido, Argueta (2021), menciona que hay un nexo político criminal patrimonial que permite que el narcotráfico cale en las sociedades centroamericanas. El autor argumenta que

“la expansión del narcotráfico y sus consecuencias se debe más que al flujo de droga y capitales que atraviesan la región en su camino a los centros de consumo, al hecho de que éste encontró un terreno fértil en la política local y nacional. Se puede decir también que el sistema político encontró en el narcotráfico un combustible que lo revitalizó en un período de transición”. (p.53)

Esta afirmación da cuenta de una simbiosis en la que por vías legales e ilegales, los Estados facilitan la incursión y consolidación del narcotráfico y que a la vez sacan ventaja de ella. Esto coincide con los planteamientos de Sassen (2003) al señalar que las economías ilegales forman parte de la estructura y no necesariamente implican su desviación. Se trata entonces de una asociación colaborativa perversa, que incide a nivel micro afectando a las poblaciones más vulnerables. Esto se observa en la feminización de las estrategias de supervivencia, que según la autora corresponden a aquellas acciones que han recaído en las mujeres para dinamizar la economía desde el lugar de la informalidad, a lo que agregaría que también desde el delito.

En este punto se coincide con la simbiosis antes mencionada, pero se marca una distancia respecto al concepto de estrategias de supervivencia. Para efectos de esta propuesta, la lectura de las estrategias de supervivencia se hace desde el nivel micro, que como ya se mencionó, vendría a ser una forma de agencia por parte de las mujeres. Pero la visión amplia del fenómeno permite entender por qué el narcomenudeo se consolida como opción: hay una dinámica global y local que permite la penetración de este tipo de mercados en los territorios marginalizados; y el mismo mundo marginalizado coarta las opciones lícitas, mientras que las ilícitas pasan a ser una posibilidad de gestionar las necesidades inmediatas.

Ahora bien, una vez que se asume esa opción, los riesgos de ser penalizadas por el sistema de justicia cobran relevancia, pues ocupan los eslabones más débiles y expuestos de la cadena. Esta penalización vendría a profundizar la marginación en la que ya de por sí están inmersas, pues aquellas que han sido encarceladas encontrarán, una vez que queden en libertad, que las condiciones estructurales no han

cambiado, pero el perfil individual se encuentra manchado, lo que limita aún más las posibilidades de inserción laboral en mercados legales. Además, el género tiene un peso relevante, pues hay un juicio moral que las condena más duramente que a los hombres, lo que las convierte en “malas” mujeres, en tanto disruptivas del orden social y de los roles de género tradicionales.

Aquí se cierra el circuito que enlaza la marginación, con el delito como posibilidad de agencia de las mujeres, pero dada su lógica de circuito, lo que se observa es que estas dinámicas se siguen reproduciendo y que más allá de promover la inclusión, la marginación es lo que se consolida cada vez con más fuerza.

## PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El presente proyecto busca llenar vacíos y actualizar el conocimiento en materia de la vinculación de las mujeres a la actividad delictiva, particularmente aquella asociada con delitos contra la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo (Ley 8204). De manera más específica, el estudio pretende profundizar en la comprensión sobre la configuración de las relaciones de poder y liderazgo que se establecen a lo interno de las organizaciones para la venta de drogas, de modo que se pueda entender de qué forma las mujeres ejercen el liderazgo en la organización, cómo se construye y legitima, así como los mecanismos que utilizan para poner en práctica el liderazgo. También, se pretende identificar los puntos de quiebre entre el no uso y el uso de la violencia para concretar los fines de la organización delictiva.

En este análisis, es fundamental partir de una perspectiva de género e interseccional, con el fin de tener una visión compleja de los distintos elementos que intervienen en los papeles que juegan las mujeres en esas organizaciones. Actualmente, no se cuenta con estudios que profundicen estos análisis desde la mirada de las mujeres que intervienen en la organización. Así, se trata de un estudio de carácter innovador, que pretende ofrecer información sustantiva para la comprensión del fenómeno y la toma de decisiones a nivel político.

Es importante aclarar que inicialmente, se había planteado la posibilidad de entrevistar tanto a mujeres líderes como a otros miembros de la misma organización, con el fin de reconstruir la visión del liderazgo tanto de las mujeres como de otras personas integrantes del grupo organizado. No obstante, durante el trabajo de campo se identificaron riesgos importantes, tanto para las mujeres como para la investigadora, lo que hizo inviable el planteamiento inicial. Específicamente se detectó que, por el perfil de las mujeres en el grupo de crimen organizado, que no se limitaba solo a grupos familiares sino a otros de mayor envergadura, resultaba riesgoso para su integridad física, que otros miembros de la organización tuvieran conocimiento de su participación en el estudio. Por esta razón, se tomó la decisión metodológica de entrevistar exclusivamente a las mujeres, por lo que se amplió la cantidad de

casos y se llevaron a cabo entrevistas con mayor profundidad, con el fin de responder a los objetivos del estudio.

## Pregunta de investigación

*¿Cómo se configuran las relaciones de poder y liderazgo a lo interno de estructuras criminales vinculadas con el tráfico ilícito de drogas?*

## Objetivo general

Analizar la configuración de las relaciones de poder y liderazgo a lo interno de grupos criminales vinculados con el tráfico ilícito de drogas.

## Objetivos específicos

- Describir la trayectoria de conformación de los casos de estudio de grupos criminales.
- Caracterizar los roles y vínculos que se establecen a lo interno de los grupos organizados estudiados.
- Analizar el rol que ejercen las mujeres, particularmente el de liderazgo, y su relación con la violencia, desde una perspectiva de género e interseccional.

## METODOLOGÍA

Se propone una metodología de investigación con enfoque cualitativo, para lo cual se seleccionaron las entrevistas a profundidad como técnicas de recolección de datos. Este enfoque permite adentrarse en una problemática social altamente sensible que, por tanto, no es asequible por otros medios. De modo que, la selección del abordaje metodológico responde directamente al tipo de información que se presente recabar.

Consecuentemente, la selección de la muestra es por conveniencia y se estructura de la siguiente manera:

- 6 casos de mujeres vinculadas a grupos de crimen organizado

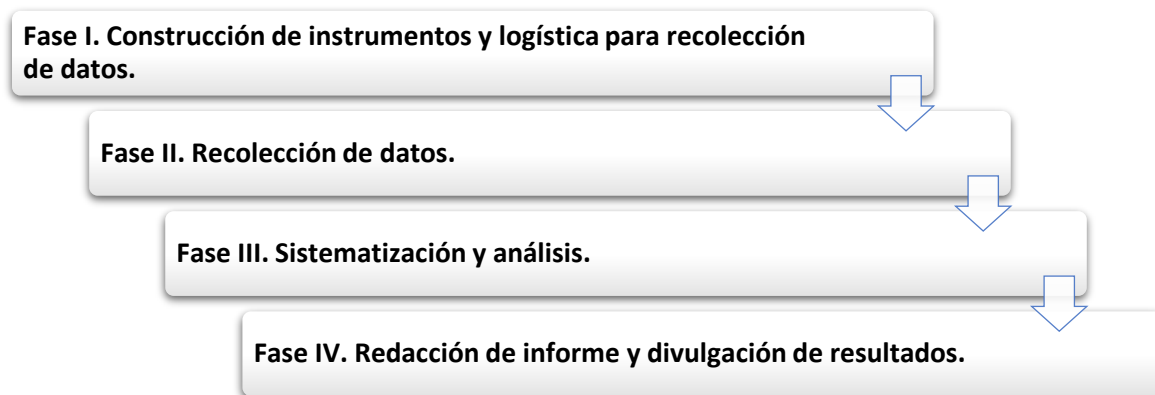
Los criterios de selección de la muestra son los siguientes:

- Mujeres en conflicto con la ley por delitos contra la Ley 8204.
- Mujeres líderes de grupos de crimen organizado que se encuentren en la modalidad de atención institucional, específicamente en el CAI Vilma Curling.

Para llevar a cabo las entrevistas, se elaboró una guía de entrevista con base en las categorías analíticas relacionadas con la temática. Además, se utilizó un consentimiento informado con el fin de garantizar la voluntariedad en la participación y la confidencialidad de la información.

Posterior a la recolección de datos, se procedió con la sistematización y el análisis de la información mediante una matriz analítica construida en Excel. Para esto se contará con una serie de categorías y códigos construidos con base en la revisión de la literatura y validados por la jefatura de la UNED.

En síntesis, las fases del estudio son:



### Procedimiento de recolección de datos

Para llevar a cabo la recolección de información se estableció contacto con la Dirección General de Adaptación Social, con el fin de solicitar los permisos correspondientes para realizar investigaciones en centros penitenciarios. Una vez completado el procedimiento para la asignación del permiso, se estableció contacto con la dirección del CAI Vilma Curling, para la delegación de un enlace institucional con el que se coordinaron los asuntos logísticos y el apoyo para la selección de la muestra en función de los criterios antes descritos.

Paralelamente, se elaboró una guía de preguntas (ver Anexo 1) con base en las categorías analíticas relacionadas con la temática. Además, se utilizó un consentimiento informado (ver Anexo 2) con el fin de garantizar la voluntariedad en la participación y la confidencialidad de la información. Las entrevistas se llevaron a cabo en el período de mayo a octubre de 2025, todas cuentan con el respaldo de la firma del consentimiento informado y fueron grabadas en audio.

Cabe señalar que en el transcurso de la recolección de datos, la DGAS emitió la Directriz DGAS-01-07-2025 mediante la cual se prohibió el ingreso de cualquier dispositivo electrónico a los centros penales. Esto implicaba una limitante importante para el estudio por la imposibilidad de grabar el audio de las entrevistas. Por tal razón, se retomó el contacto con la DGAS para solicitar una excepción a la directriz. Si bien se obtuvo el visto bueno por parte de la dirección de la DGAS así como de la Dirección de la Policía Penitenciaria, esto implicó retrasos en el proceso de recolección de datos.

## Procesamiento y análisis de la información

Posterior a la recolección de datos, se procedió con la transcripción de las entrevistas y de forma simultánea se elaboró el libro de códigos para el análisis, el cual fue validado por la jefatura en la UNED. Seguidamente, se construyó una matriz analítica en Excel y se procedió con el procesamiento de la información para el análisis. La Tabla 1 muestra las categorías de análisis y los códigos utilizados.

Tabla 1. Categorías analíticas, subcategorías y códigos

Categorías analíticas	Subcategorías analíticas	Códigos	
Biografía	N/A	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bio - edad</li> <li>• Bio - familia</li> <li>• Bio - educación</li> <li>• Bio - trabajo</li> <li>• Bio - pareja</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bio - maternidad</li> <li>• Bio - consumo</li> <li>• Bio - violencia</li> <li>• Bio - contexto</li> <li>• Bio - economía</li> </ul>
Participación delictiva	N/A	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delito - tipo</li> <li>• Delito - causa</li> <li>• Delito - rol</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delito - familia</li> <li>• Delito - agencia</li> <li>• Delito - banda</li> </ul>
Conflicto con la ley	Situación de conflicto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley - antecedentes</li> <li>• Ley - reincidencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley - detención</li> <li>• Ley - sentencia</li> </ul>
	Experiencia en modalidad institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EPL-cotidianidad</li> <li>• EPL-oportunidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EPL-vínculos</li> <li>• EPL-violencia</li> </ul>
Nociones del delito	N/A	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Noción - formal</li> <li>• Noción - autopercepción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Noción - interpretación</li> </ul>
Grupo de crimen organizado		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Surgimiento</li> <li>• Roles</li> <li>• Membresía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Roles por género</li> <li>• Liderazgo de mujeres</li> <li>• Aporte a la vida</li> </ul>

## RESULTADOS

En esta sección se detallan los casos de estudio y los resultados en función de los objetivos de la investigación. En un primer apartado se presenta la descripción general de los casos, tomando en consideración elementos relativos a la condición socioeconómica, la maternidad y las violencias que experimentan en el contexto familiar, de pareja y comunitario.

Seguidamente, se caracterizan los grupos de crimen organizado de los cuales formaban parte las mujeres, específicamente se retoma la trayectoria de conformación, el alcance territorial y simbólico de los grupos, los criterios de membresía y la organización interna de las estructuras.

Finalmente, se analiza el papel de las mujeres dentro de dichos grupos, para lo que se contempla los roles que ejercían, su función de liderazgo y las características de este desde una perspectiva de género y el uso de la violencia en el contexto de las actividades delictivas.

### I. Descripción general de los casos de estudio

#### a. Sobre las condiciones económicas, educativas y laborales

Para efectos del estudio se cuenta con 6 casos de mujeres privadas de libertad en el CAI Vilma Curling. Las entrevistadas presentan un rango etario diverso, que incluye tanto mujeres jóvenes, desde los 24 años, como adultas desde los 33 a los 59 años de edad.

Sus trayectorias de vida muestran que las **condiciones socioeconómicas** de origen, los niveles educativos alcanzados y las formas de inserción laboral se configuran de manera interrelacionada, los cuales convergen en la presencia de restricciones estructurales que limitan las oportunidades de movilidad social. La mayoría de los casos (Cianita, Ottus, Zafiro, Copal) han estado marcados por condiciones de precariedad económica sostenida, donde la necesidad de contribuir a la subsistencia del hogar implica una incorporación temprana al trabajo y una salida prematura del sistema educativo. Por otro lado, uno de los casos presenta un contexto de relativa estabilidad material, donde las necesidades básicas se encuentran cubiertas (Kauri), pero que no logran traducirse en continuidad educativa ni en trayectorias formativas consolidadas.

A pesar de estas diferencias, un elemento común es la **interrupción de las trayectorias educativas en etapas tempranas**. Esta discontinuidad responde a la convergencia de factores como limitaciones económicas, exigencias del entorno familiar y condiciones estructurales que dificultan la permanencia en el sistema educativo. De este modo, se observa que dicha salida del sistema educativo formal se vincula directamente con la necesidad de trabajar, pero también hay situaciones de desmotivación o falta de adaptación al sistema educativo formal, en contextos donde las alternativas formativas también se encuentran restringidas.

En este escenario, la **inserción laboral** se produce de manera temprana y en condiciones predominantemente precarias. Las entrevistadas muestran ocupaciones de baja calificación, ya sea en el ámbito informal, en empleos operativos dentro del sector industrial, o en actividades vinculadas a oficios aprendidos fuera del sistema educativo formal. Incluso en los casos donde se logra una inserción en el mercado laboral formal, los ingresos percibidos resultan insuficientes para garantizar condiciones de vida estables, evidenciando los límites del empleo asalariado en contextos de desigualdad estructural.

En conjunto, el análisis permite identificar que, más allá de las diferencias en las condiciones socioeconómicas de origen, las trayectorias educativas truncadas y las formas de inserción laboral disponibles llevan a escenarios de baja movilidad social. La educación no logra consolidarse como un mecanismo efectivo de integración, mientras que el trabajo se desarrolla en condiciones que no permiten superar las limitaciones estructurales iniciales. De este modo, las trayectorias se configuran dentro de márgenes restringidos, donde las opciones económicas disponibles reproducen las condiciones de origen.

#### **b. Sobre el papel central de la maternidad**

La maternidad se presenta como un elemento central en la mayoría de los casos analizados, caracterizada por un inicio predominantemente temprano en el curso de vida. Los casos evidencian que el primer embarazo ocurre, en su mayoría, durante la adolescencia: cianita inicia su maternidad a los 14 años, al igual que Copal, mientras que Carey y Zafiro lo hacen a los 15 años. En este último caso, la maternidad se da en un contexto de violencia sexual, lo que introduce un elemento crítico en la comprensión de su trayectoria de vida. Por su parte, Kauri presenta su primer embarazo a los 20 años, ya en el tránsito hacia la adultez. En contraste, Ottus no es madre al momento de la entrevista.

El conjunto de casos permite identificar un patrón de maternidad temprana, que ocurre antes de la consolidación de trayectorias educativas o laborales estables. En la mayoría de las experiencias, el inicio de la maternidad se produce en contextos caracterizados por limitaciones económicas, como se señaló previamente, lo que implica que las responsabilidades de cuidado se asumen en condiciones de recursos restringidos.

De este modo, la maternidad temprana no solo reconfigura las trayectorias individuales en términos de responsabilidades de cuidado, sino que también incide en las condiciones de vida y en las decisiones orientadas a la subsistencia. Asumir la maternidad en etapas tempranas implica, en la mayoría de los casos, hacerlo sin haber consolidado una trayectoria educativa ni una inserción laboral estable, lo que incrementa la presión por generar ingresos en contextos de recursos limitados. Esta situación se ve agravada por la ausencia o debilidad de redes de apoyo, dadas principalmente por relaciones de pareja inestables y condiciones de vulnerabilidad estructural, lo que sitúa a las mujeres en posiciones de alta exigencia en términos de provisión y cuidado.

En este escenario, la maternidad se convierte en un eje organizador de las estrategias de vida, condicionando las decisiones cotidianas y las alternativas disponibles, en un marco donde las opciones tienden a ser restringidas y altamente condicionadas por el contexto. Esto en su conjunto, como se observó en el estudio previo, está relacionado con el inicio de la trayectoria delictiva, en tanto constituye un elemento clave en la decisión de involucramiento en el mercado ilícito de las drogas.

### c. El *continuum* de violencias

Las trayectorias de las mujeres entrevistadas están atravesadas por múltiples formas de violencia que no se presentan como eventos aislados, sino como un *continuum de experiencias* que se presentan a lo largo del curso de vida. Las manifestaciones son diversas, pues abarcan violencia física, psicológica y sexual, a la vez que se configuran en diversos ámbitos, incluyendo el entorno familiar, las relaciones de pareja y el contexto comunitario en el que se desarrollan.

En el ámbito familiar, los relatos evidencian una exposición temprana a dinámicas de violencia intrafamiliar. Por ejemplo, para Zafiro, Carey, Cianita y Ottus, la infancia está marcada por episodios reiterados de violencia física y/o psicológica en el entorno familiar desde la infancia, lo que establece una socialización atravesada por la violencia.

Adicionalmente, en el caso de Kauri, Zafiro y Carey, la violencia en el contexto de pareja toma mucha relevancia. Particularmente en los dos primeros casos (Kauri y Zafiro) se presentó una mezcla de violencia física y sexual con sus parejas que, además, constituye un punto crítico en el inicio de su trayectoria delictiva. Para Kauri, la salida de la relación violenta le llevó a involucrarse con el mundo delictivo como un medio de protección ante los riesgos que representaba su ex pareja. Por su parte, Zafiro entra a una relación violenta por temor, y es a partir de su vínculo con esa pareja que entra a las actividades delictivas.

Quando ellos se dan cuenta que yo me separo, que me agrede, muchas cosas, y ellos me ven bonita, muchos me empiezan a tirar pelotas. Entonces yo decidí meterme con uno. Y yo dije, este sí me va a proteger. Era de uno de los que todo mundo hablaba, que eran de los más tremendos. Para ese momento yo no sabía ni qué era una banda. Pero ellos decían que era el más tremendo de la banda. Entonces yo decidí meterme con uno de ellos. Y yo dije que ese sí me iba a proteger porque era más malo que él. Y terminé aquí. (Kauri)

por la forma en que mi esposo a mí me hizo y todo, porque él fue el que me hizo, porque yo vengo de una familia que es de clase media y una familia decente, una familia que no se ve en estas cosas, una familia católica, una familia, o sea, completamente aparte de lo que yo soy. Bueno, de lo que yo era. Completamente aparte. Entonces, él a mí me hizo a la manera de él. (Zafiro)

Finalmente, el **contexto comunitario** se configura como un espacio donde la violencia adquiere una presencia constante, ya sea a través de la exposición a conflictos, amenazas o hechos violentos que forman parte del entorno en el que las mujeres han crecido y desarrollado sus vidas. Este nivel territorial contribuye a la configuración de un entorno en el que la violencia se tiende a normalizar y se integra como un elemento estructural de sus trayectorias de vida.

Mi barrio es un barrio conflictivo. Pero en la parte de mi barrio hay una plaza de puntos de venta. En ese punto de venta se llama la tabla. En ese lugar de la tabla hay dos tortilleras, una que es y ellas son dos parejas, pero ellas son las dueñas de ese sector, hasta la fecha. Matan, asaltan, hacen y deshacen. (Cianita)

Siempre se ha visto, digamos, mucha delincuencia, que venden droga, que roban, que matan y muchas cosas. O sea, no es algo que sea noticia de cada día y que todo mundo sepa, pero siempre han pasado las cosas. Solamente que ahora con esto del crimen organizado, y todas esas cosas, es que han salido a la luz muchas cosas, o han tomado más importancia ciertos sectores, sectores que siempre han sido, por decirlo así, sectores vulnerables. (Ottus)

Ahí en el barrio no es común, común, pero digamos si se ve, no es todo el mundo, pero si hay personas que venden y uno ve digamos lo que les pasa y ya cuando uno empieza a meterse; entonces, ya uno ve que sí puede tener esto, lo otro, y lo otro, y lo otro, y entonces se involucra más. (Copal)

De este modo, el análisis permite comprender que las violencias no operan de manera fragmentada, sino que se articulan en un *continuum* que atraviesa distintos momentos y espacios de la vida de las entrevistadas. Esta continuidad no solo incrementa las condiciones de vulnerabilidad, sino que también configura marcos de referencia desde los cuales se interpretan y enfrentan las experiencias posteriores.

## II. Grupos de crimen organizado

Los grupos de crimen organizado analizados no responden a procesos homogéneos, sino que presentan niveles diferenciados de complejidad, alcance y grado de estructuración. A partir de los casos estudiados, es posible identificar dos tipos de configuraciones: por un lado, grupos de mayor envergadura, con reconocimiento a nivel nacional y estructuras más consolidadas; y por otro, configuraciones de carácter más familiar o local, que, si bien se insertan en redes más amplias, no llegan a constituirse necesariamente como organizaciones de gran escala.

### a. Trayectorias de conformación

Las trayectorias de conformación de los grupos de crimen organizado analizados no se sitúan en un momento específico de origen, sino que se configuran de manera progresiva a lo largo del tiempo, a partir de la acumulación de actividades, relaciones y formas de organización que se van consolidando en función de las dinámicas del entorno. En este sentido, más que responder a un acto fundacional

claramente identificable, estas estructuras emergen como procesos históricos y relacionales en permanente construcción. No obstante, en el caso de las configuraciones de carácter más familiar, es posible identificar puntos de inicio más definidos, asociados generalmente a la incorporación de uno o varios miembros del núcleo familiar en actividades ilícitas, a partir de los cuales se articula posteriormente la participación de otros integrantes y se expanden las redes de operación.

En los casos en los cuales las entrevistadas formaban parte de estructuras con mayor poder (Zafiro y Kauri), no es posible identificar un hito específico de conformación de los grupos de crimen organizado. Por el contrario, las estructuras a las que se vinculan son el resultado de procesos que se han ido gestando en el tiempo, a partir de la superposición de distintas agrupaciones, liderazgos y dinámicas territoriales.

Tal como se evidencia en el contexto de Pavas (ver Recuadro 1), las organizaciones actuales emergen como reestructuraciones de células previas, marcadas por ciclos de consolidación, fragmentación y recomposición del poder. En este sentido, las referencias a agrupaciones como las asociadas al Indio, al Pollo o al Gringo no se pueden ubicar en un momento fundacional específico, sino a etapas dentro de un proceso más amplio, en el que distintos liderazgos logran, de manera temporal, articular redes, consolidar el control territorial y posicionarse dentro del mercado de drogas.

Desde las trayectorias de las entrevistadas, estos grupos no son percibidos como entidades con un origen definido, sino como estructuras ya existentes al momento de su vinculación, cuya conformación se presenta como difusa y acumulativa. En el caso de Zafiro, por ejemplo, la referencia a distintas "cuadrillas" en las que dio inicio su trayectoria delictiva y la evolución de las dinámicas delictivas en el territorio, da cuenta de un escenario en el que los grupos se transforman constantemente, sin que sea posible establecer un punto de inicio claro. De forma similar, en el caso de Kauri, la inserción ocurre en una estructura ya consolidada, en la que los liderazgos y las funciones se encuentran previamente definidos, sin que exista una referencia explícita a su origen. Esto se expresa con claridad en el siguiente fragmento de entrevista:

Diay, se empiezan a formar en todas partes, en todos lados se empiezan a formar. Ya fulano que está vendiendo, entonces ya empiezas a jalar gente para que esté con él, para que de eso, para que eso, ahí empiezan las cuadrillas. (Zafiro)

Este carácter dinámico se asocia con la captura o muerte de figuras centrales, que no implica necesariamente la desaparición de grupo, sino su reconfiguración bajo nuevos liderazgos, lo que refuerza la idea de que estos grupos no se constituyen en un momento específico, sino que se producen y reproducen de manera continua en el tiempo.

En contraste con estos grupos, los casos de Copal, Ottus y Cianita permiten identificar trayectorias de conformación asociadas a **estructuras de tipo familiar**. En estos casos, es posible reconocer puntos de

inicio más definidos, generalmente asociados a la participación inicial de un familiar (pareja, tío, hija u otro referente cercano) en actividades vinculadas a la venta o distribución de drogas.

La conformación de estas estructuras se produce a partir de la extensión de estas prácticas hacia otros integrantes del grupo familiar, dando lugar a que las funciones se distribuyan de manera flexible, aunque con roles claramente establecidos. En el caso de Copal, por ejemplo, la inserción se da a partir de la vinculación de su hija al mercado ilícito, quien inicia por su relación con la pareja. De forma similar, en el caso de Ottus, la vinculación se da a través de redes familiares preexistentes, particularmente a partir de la figura de un tío, lo que evidencia cómo estos procesos se sostienen en vínculos de confianza y cercanía. En el caso de Cianita, la participación también se encuentra vinculada a relaciones afectivas, pero en este caso es ella quien da el primer paso.

Un rasgo distintivo de estas trayectorias es que la conformación de las estructuras responde a una lógica gradual, en la que la actividad delictiva se integra de manera progresiva en la vida cotidiana del grupo familiar. No obstante, cabe aclarar que esto no implica que todos los miembros de la familia se involucren, por el contrario, en el caso de Cianita y Ottus se deja claro que los hijos y la madre, respectivamente, quedan fuera de la dinámica delictiva.

Así es cuando yo le digo a él que no hay plata, que no sé qué vamos a hacer, que ya tenemos el problema, no tenemos ni un corta uñas para defendernos. Es donde yo llamo al que me distribuye, que viene conmigo la bronca, es un señor que le dicen el viejo Perico en aquel momento, lo llamo, le explico la situación que estoy pasando y aquí, que yo le digo que si me puede distribuir la droga, que no tengo plata para poderle comprar. Pero que ocupa hacer algo porque necesito comprarme un arma para poder defender, porque ahí tengo a mis hijos viviendo conmigo. (Cianita)

Entonces, tal vez yo llegaba donde mi tío y yo ya veía y qué estaba haciendo y cosas así. Porque sinceramente, para serte sincera, él en ningún momento fue como que nos dijo o "ocupo que me guardan esto" o "tené esto y hacé esto", o sea, no fue que él vino y nos dijo, hagan esto, sino que ya, digamos, ya uno llega ahí y ya uno, "te ayudo en algo", a ver, o "¿cómo se hace esto?" Y que aquí, que allá, por la curiosidad, entonces ya uno sigue normalizando todavía más las cosas. (Ottus)

Cuando ya él cae, es que pasa todo esto, que yo ya me involucro que ya yo sé, que ya mi hija se queda viendo todo, porque en el tiempo que ella anduvo con él de fuga, él le enseñó cómo se hacía todo. Sí. O sea, y mi hija es demasiado, demasiado inteligente, entonces ella inmediatamente, como dicen, agarró todo en el aire. Ajá. Y ya se involucra ella y me involucro ya directamente viendo ya las cosas. (Copal)

Cabe señalar que, a pesar de que estas organizaciones se delimiten con cierta claridad a un núcleo familiar, estas no operan de manera aislada. Es decir, a pesar de que desarrollen las actividades a una

escala más reducida, estas se encuentran insertas en dinámicas más amplias de crimen organizado. En este sentido, las narcofamilias no constituyen estructuras independientes, sino que forman parte de entramados más amplios, aunque no todos los miembros conozcan o se relacionen con actores de mayor nivel organizativo.

Finalmente, es importante mencionar que, la intervención estatal, particularmente a través de la captura de células completas por parte del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), constituye un factor clave en los procesos de reconfiguración de los grupos de crimen organizado. Estas acciones, orientadas a desarticular estructuras mediante la detención simultánea de múltiples integrantes, no implican necesariamente la desaparición de las dinámicas delictivas, sino que suelen generar vacíos temporales de poder que abren paso a nuevas disputas, reacomodos internos y la emergencia de nuevos liderazgos. En este sentido, la acción estatal produce efectos ambivalentes: por un lado, debilita las estructuras existentes; por otro, puede contribuir a su fragmentación y posterior recomposición bajo nuevas configuraciones.

Sí, las células de una organización se van cayendo como cada cuatro años, porque la investigación... La misma gente, pero ya renovada, porque si caen hoy unos, ya mañana la organización tiene que seguir trabajando, entonces tienen que reclutar nueva gente. Y esa gente, lo más que dura son dos, tres, cuatro años, porque lo que duran las investigaciones de la OIJ en concluir, digamos, en poder formular una acusación o así, entonces siempre caen. O sea, cada dos, tres años es donde revientan todas las organizaciones criminales. Porque la investigación ya arroja un resultado. Entonces ya saben, ya tienen identificadas todas las personas, ya saben qué lugares tienen que allanar, ya saben cómo está, cómo se maneja la organización. Entonces cada tres, cuatro años se hace el proceso y van cayendo las células, pero hoy desarticulan una célula y ya en la noche tiene que estar funcionando otra, de la misma persona, del mismo líder. Porque no se pueden quedar los barrios sin la venta de droga, no se puede quedar la gente sin matar. (Kauri)

Que, digamos, esa banda, esa banda era una banda muy conocida, pero al líder de esa banda le dieron muerte. Entonces, las personas más allegadas se separaron, por decirlo así. Entonces, unos se fueron en un grupo, otros se fueron con otras personas y ahí fueron saliendo más células y empezó también a provocar más guerras, más homicidios, más todo. Sinceramente, al momento de empezar, no sabía que era de una célula de una banda. Porque como te digo, uno no sabe dónde empieza, pero tampoco se sabe dónde termina. (Ottus)

A partir de estos procesos, se observa que los grupos tienden a adaptarse y reorganizarse rápidamente, ya sea mediante la rearticulación de miembros remanentes, la incorporación de nuevos actores o la absorción de funciones por parte de otras estructuras. En contextos como el analizado, esta dinámica se traduce en ciclos recurrentes de debilitamiento y fortalecimiento, donde la captura de liderazgos o de núcleos operativos no elimina el mercado ilícito, sino que reconfigura las formas en que este se

organiza y se disputa. Asimismo, estos escenarios pueden generar oportunidades para la movilidad interna dentro de las estructuras, incluyendo el ascenso de actores que previamente ocupaban posiciones intermedias

## b. Alcance territorial y simbólico

El alcance de los grupos de crimen organizado analizados se configura a partir de la articulación entre una dimensión territorial y una dimensión simbólica. La primera remite al control de los territorios para la comercialización de la droga, mientras que la segunda está vinculada al reconocimiento, la reputación y la capacidad de ejercer control dentro del entorno. Ambas dimensiones operan de manera articulada, definiendo el nivel de influencia de las estructuras y su posicionamiento dentro de las dinámicas delictivas.

En los casos de Zafiro y Kauri, los grupos en los que se insertan presentan un alcance territorial que trasciende el nivel barrial y se proyecta hacia otros sectores urbanos. Ya se mencionó el caso de Pavas, pero también abarcaban territorios de Desamparados, Curridabat y Cartago, por mencionar algunos. No obstante, el alcance no se define únicamente por la extensión geográfica, sino por la capacidad de ejercer control efectivo sobre el territorio. En este sentido, el dominio de los puntos de venta, la regulación de quién puede operar en determinadas zonas, gestionados generalmente a través de los conflictos, constituyen elementos centrales en la consolidación del poder. De este modo, el territorio no es solo un espacio físico, sino un recurso estratégico para la consolidación del poder de los grupos.

Yo te había comentado que él es hijo de C., que él mismo mató al papá para adueñarse de todas las cosas y se adueñó de lo del papá y de lo del Pollo. Ese es el que anda haciendo estragos en Alajuelita, en Hatillo y en San Sebas y en todos esos lugares. (Kauri)

O sea, el Indio estaba aquí en Desampa, pero él tenía Pavas también. (Zafiro)

Por su parte, en los casos de Copal, Cianita y Ottus, el alcance territorial se concentra principalmente en espacios locales, como barrios o comunidades específicas. Estas configuraciones operan a una escala más reducida, generalmente vinculadas al manejo de puntos de venta o a la distribución a nivel local. Sin embargo, esto no implica aislamiento, ya que estas estructuras se encuentran insertas en redes más amplias, funcionando como nodos dentro de cadenas de distribución que trascienden el ámbito inmediato.

Digamos, de lo que yo sabía, solamente funcionaba en ese sector, en ese sector (San Rafael de Alajuela). Y de hecho, cuando hacen el allanamiento, sinceramente, a veces puede ser muy duro y muy feo, porque uno llega a darse cuenta de muchas cosas, de muchas cosas que a uno ni siquiera se le pasaban por la cabeza. (Ottus)

Unos en Cieneguita, otros en B-Line, otros el barrio que se llama Estrada. B-Line es el barrio del que tenía todo. (Copal)

Pero entonces ya ahí tenemos la guerra con ellos, ahora cada vez que salgamos afuera y si hay alguien de ellas nos van a balear aquí afuera, porque ellas mandan a gente a cuidar en el puente, [...] Es el puente, entonces ellas mandan a cuidar el puente, a parar a piedreros para que la gente que salga de Cerro Bonito los baleen. Por eso ya se murió el Gordo Yurke, mataron al Gordo Yurke en la entrada, mataron a Tabo en la entrada, mataron a Colochos en la entrada. Eran del barrio, sí y ahí entonces lo mataron. El gordo que yo le digo, él se puso a venderme a mí. Entonces, como él se puso a venderme a mí, yo lo pongo aquí en el puente. Adentro de la entrada, para que no le pase nada en el puente. Pero ellas siempre mandaron a alguien y entraron y lo mataron. (Cianita)

En ambos tipos de configuraciones, la dimensión simbólica del poder resulta fundamental. La construcción de una reputación asociada a la capacidad de ejercer violencia, sostener el control territorial y responder ante conflictos constituye un elemento clave para la consolidación de la autoridad. Esta reputación se traduce en formas de reconocimiento que operan tanto hacia el interior del grupo como en relación con otros actores del entorno.

Asimismo, el control territorial se encuentra estrechamente vinculado a formas de regulación social en el espacio local. La capacidad de imponer normas, resolver disputas o establecer límites en el territorio refuerza el posicionamiento de los grupos, generando dinámicas en las que el respeto, el miedo y la visibilidad se convierten en mecanismos de control. En este sentido, la dimensión simbólica no solo acompaña al poder territorial, sino que lo sostiene y amplifica.

### Recuadro 1. De narcofamilias a mini cárteles criollos: el caso de Pavas

El desarrollo de las dinámicas de crimen organizado en Pavas responde a un proceso histórico de transformación que puede entenderse en distintas etapas, marcadas por cambios en la estructura, el tipo de actores y las formas de control del territorio. Durante las décadas previas al 2010, el escenario estuvo dominado por **narcofamilias**, entre las que destacan agrupaciones como *Los Polacos* y *Los Diablos*, organizaciones con fuerte base familiar que lograron consolidar control sobre múltiples puntos de venta de drogas y articular redes relativamente amplias dentro del territorio. Estas estructuras combinaban el narcomenudeo con otras actividades ilícitas y operaban a partir de vínculos de parentesco, lo que facilitaba la compartimentalización de funciones y la sostenibilidad organizativa en el tiempo.

Este periodo estuvo marcado por altos niveles de conflictividad, con disputas violentas por el control de los puntos de venta, asesinatos de miembros clave y la captura de liderazgos, lo que derivó en el debilitamiento progresivo de estas organizaciones. La muerte o encarcelamiento de líderes, así como la incapacidad de reemplazarlos de manera efectiva, provocó la fragmentación e incluso la desaparición de algunas de estas estructuras, generando un vacío de poder en el territorio.

A partir de este punto, y particularmente desde 2012, se observa una reconfiguración del escenario delictivo con la emergencia de lo que el Organismo de Investigación Judicial ha denominado **“mini-cárteles criollos”**, agrupaciones que presentan mayores niveles de organización en comparación con

las pandillas tradicionales y las narcofamilias en sus primeras etapas. Estas nuevas estructuras se caracterizan por una mayor capacidad de articulación, control de mercados locales y utilización estratégica de la violencia para consolidar su dominio territorial.

Un caso emblemático de esta transformación es la denominada *Banda del Indio*, que logró expandir su influencia más allá de Pavas hacia otros territorios del área metropolitana. Bajo el liderazgo de su cabecilla (Marco Antonio Zamora Solórzano), estas organizaciones consolidaron formas de control más estructuradas, basadas en la centralización de decisiones, la asignación de funciones y el uso sistemático de la violencia como mecanismo de regulación interna y externa. No obstante, estas configuraciones mantienen un rasgo distintivo: su inestabilidad y transitoriedad. La captura del Indio en 2012 marcó un punto de inflexión, generando un nuevo vacío de poder que reconfiguró el equilibrio de fuerzas en el territorio.

En este contexto, la caída de este liderazgo preparó el escenario para una serie de enfrentamientos entre 2012 y 2018, protagonizados por figuras como Luis Ángel Martínez Fajardo (alias *Pollo*) y Erwin Guido Toruño (alias *Gringo*), quienes, junto con el Indio, pasaron a ser identificados como referentes del comercio de drogas en la zona. La rivalidad entre estos actores, así como con los remanentes de la estructura previamente dominante, dio lugar a la intensificación de la violencia como mecanismo de disputa por el control territorial.

En esta etapa, el conflicto adquiere rasgos más marcados de organización y ejecución, evidenciados en la creciente presencia de sicarios, el uso sistemático del ajuste de cuentas como móvil de los homicidios y la utilización de armas de fuego de alto calibre. Asimismo, las formas de violencia observadas, incluyendo la tortura y la exhibición de cuerpos con múltiples impactos de bala, responden a una lógica predatoria orientada no solo a eliminar rivales, sino también a enviar mensajes de control y disuasión dentro del territorio. Estas prácticas reflejan una transformación en las dinámicas del crimen organizado, en la que la competencia por el mercado se traduce en estrategias de violencia más sofisticadas y visibles.

En este contexto, Pavas se configura como un espacio donde las estructuras criminales no se consolidan de manera permanente, sino que evolucionan constantemente en función de las dinámicas de poder, la intervención estatal y las relaciones entre actores, produciendo un equilibrio inestable marcado por la competencia y la reconfiguración continua.

Fuente: Saborío y Astorga (2022)

### c. Criterios de membresía

La incorporación de nuevos miembros a los grupos de crimen organizado no responde a rituales o criterios de membresía específicos y estáticos. A partir de las entrevistas, se puede observar que las relaciones sociales preexistentes, caracterizadas por la confianza, la cercanía y la lealtad, son elementos fundamentales para vincularse a la organización. En este sentido, el acceso a estas estructuras se encuentra mediado por vínculos familiares, relaciones de pareja y redes de proximidad territorial, que funcionan como filtros de entrada y mecanismos de validación.

En las organizaciones de tipo familiar, la membresía se define fundamentalmente por la pertenencia al núcleo familiar o por relaciones afectivas cercanas. No se relata un proceso de selección explícito, sino que se produce de manera progresiva, en la medida en que las personas participan en actividades cotidianas vinculadas a la dinámica delictiva. En estos contextos, la confianza está dada de antemano por los vínculos de parentesco o por proximidad vecinal, lo que reduce la necesidad de mecanismos adicionales de verificación.

En los grupos de mayor alcance, las relaciones de confianza continúan siendo centrales, pero en estos casos, la incorporación puede estar mediada por la recomendación de un miembro, la cercanía con figuras de liderazgo o la demostración de lealtad y confiabilidad en el cumplimiento de tareas específicas. De este modo, operan criterios implícitos de selección, donde la permanencia depende de la capacidad de responder a las expectativas del grupo y de mantener la confianza.

No, yo les daba, o sea, le daba a las personas que yo, o sea, que yo sabía que me iban a pagar. [...] Porque ya habían trabajado conmigo, ya habían trabajado con mi esposo, ya habían trabajado juntos. (Zafiro)

Adicionalmente, hay dos elementos diferenciadores que se mencionaron en las entrevistas con relación al ingreso a la organización: los que entran por “voltearse”, es decir, que se cambian de banda; y un ritual de inicio en una de las bandas, tal como se relata seguidamente:

En la banda de pollo y gringo hay una particularidad. Varios muchachos que han trabajado con gringos se han torcido, lo que llama uno, ¿verdad?, que se le han vuelto y se han ido a la banda de pollo. Y muchos de Pollo se han vuelto a la banda de gringos, entonces entre sí se conocen perfectamente bien, saben cómo atacar porque se han filtrado los muchachos de una banda a la otra, mutuamente. (Kauri)

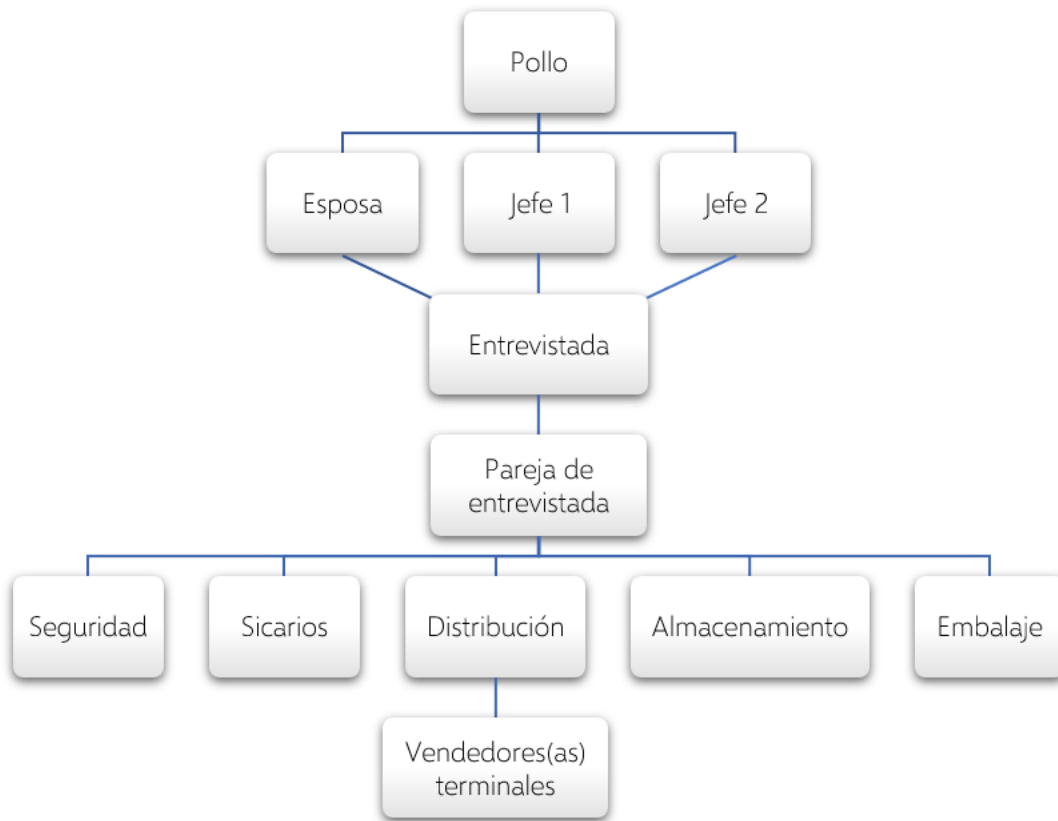
De hecho, en esta banda hay algo muy particular. El jefe de esa banda es nicaragüense y tienen una creencia rara. Ellos creen todo en la bujería y muchas cosas así. Los nicaragüenses creen mucho en la santería y todo eso. Y este muchacho tiene una creencia ilógica de que todas las personas que entren a la organización tienen que pasar primero por una limpia. Y si el brujo dice que si sirve, sirve. Si el brujo dice que la vibra no, no, no puede ingresar. Tienen que pasar por la limpia. (Kauri)

Un elemento transversal en ambos tipos de configuraciones es la centralidad de la lealtad como principio organizador de la membresía. La pertenencia no se define únicamente por la participación en actividades ilícitas, sino por la capacidad de mantener relaciones estables en contextos de alta exposición al riesgo. En este sentido, la membresía implica la internalización de normas implícitas que regulan el comportamiento, la comunicación y la gestión de conflictos, reforzando la cohesión interna de las estructuras.

#### d. Organización interna

En los grupos organizados más grandes se observa un mayor grado de diferenciación funcional y una estructura jerarquizada. En estos casos, la figura del liderazgo, llamada cabecilla o patrón, desempeña un papel central en la toma de decisiones, la asignación de tareas y la coordinación de las actividades. A partir de este nivel, se identifican distintos roles vinculados a áreas específicas, como la gestión de recursos, la distribución de drogas, la vigilancia de los puntos de venta y la ejecución de acciones violentas. Una de las entrevistadas describe la pirámide de la siguiente manera (Figura 1):

Figura 1. Pirámide organizacional de GCO según perspectiva de entrevistada



**Fuente:** elaboración con base en entrevista

En contraste, en las configuraciones de tipo familiar, la organización interna presenta un carácter más horizontal, con una menor diferenciación de funciones y una mayor flexibilidad en la asignación de tareas. En estos contextos, las actividades se distribuyen entre los miembros del grupo, sin una estructura rígida, aunque con liderazgos claramente delimitados.

Un elemento transversal a ambos tipos de estructuras es la existencia de una división funcional del trabajo, aunque con distintos niveles de formalización. En términos generales, es posible identificar funciones asociadas al liderazgo, la administración de recursos, la operación directa (venta, transporte,

distribución) y la gestión de la seguridad o la violencia. Estas funciones pueden concentrarse en una misma persona, en grupos pequeños o distribuirse de manera más clara en estructuras de mayor escala.

### III. El papel de las mujeres en los grupos de crimen organizado

#### a. Roles que ejercen las mujeres

Los hallazgos de la investigación previa con mujeres privadas de libertad evidencian que las mujeres participan en los mercados ilícitos de drogas desempeñando una **amplia gama de funciones**, muchas de ellas ubicadas en los peldaños más bajos de la estructura de poder. Entre estas se encuentran roles como “campanas”, vendedoras terminales, almacenamiento de sustancias, apoyo logístico y, en algunos casos, ejerciendo funciones de intermediación o legitimación de capitales. Estas tareas, que también son desempeñadas por hombres en posiciones similares, tienden a concentrarse en niveles operativos y de bajo poder dentro de la organización, con escasa capacidad de decisión y limitada participación en la gestión estratégica del negocio.

No obstante, los casos analizados en este estudio presentan una caracterización distinta, dados los criterios de selección de la muestra, que privilegian trayectorias con mayores niveles de liderazgo dentro de las estructuras. En este sentido, si bien las mujeres también desempeñan funciones operativas, su participación se ubica principalmente en niveles intermedios y altos de la organización, lo que permite observar roles con mayor grado de responsabilidad y capacidad de gestión.

Un primer grupo de casos se ubica en funciones que pueden caracterizarse como de distribución y administración de zonas, donde las mujeres no se limitan a la venta directa, sino que gestionan el suministro de drogas a otras personas, coordinan puntos de venta y administran recursos económicos asociados a la actividad (Cianita, Ottus y Copal). En estos casos, las entrevistadas hacen referencia a la existencia de personas a su cargo, así como a la distribución de producto en distintos puntos, lo que evidencia un nivel de participación que trasciende las funciones operativas básicas y se aproxima a roles intermedios dentro de la estructura.

Pero ahí es donde yo les pido la droga a Perico, perico me da la droga, la empezamos a preparar, la distribuyo, empiezo a vender ahí (Cianita)

En un segundo nivel se ubica el caso de Zafiro, cuya trayectoria evidencia funciones de liderazgo, particularmente en la administración del negocio, la gestión de recursos y la toma de decisiones. No obstante, este liderazgo no se configura como un punto de partida, sino como el resultado de una transición posterior a la muerte de su esposo, quien previamente ocupaba esa posición dentro de la estructura. A partir de este evento, la entrevistada asume el control de la actividad, incluyendo la delegación de funciones a otras personas y la gestión integral de las operaciones. Este proceso da cuenta de una forma de acceso al liderazgo mediada por vínculos de pareja, en la que la acumulación

de conocimiento previo y la cercanía con el funcionamiento del grupo permiten la continuidad de la estructura bajo su dirección.

Finalmente, el caso de Kauri se posiciona en un nivel aún más alto de la organización, con participación en funciones de carácter estratégico, que incluyen actividades logísticas, contables y vinculadas a la gestión del sicariato dentro del grupo. En este caso, la entrevistada no solo participa en la administración de recursos, sino también en la articulación de operaciones más complejas, lo que da cuenta de un nivel de inserción que se acerca a los núcleos de toma de decisiones dentro de la estructura.

Desde una perspectiva de género, en términos generales, las mujeres tienden a concentrarse en los niveles más bajos de la estructura de poder, desempeñando funciones operativas y de soporte, tal como lo evidencia la investigación previa (Salazar y Madrigal, 2025). Sin embargo, los hallazgos de este estudio muestran que esta distribución no es estática ni absoluta. En determinadas trayectorias, las mujeres van asumiendo progresivamente tareas de mayor complejidad y responsabilidad. En este sentido, si bien persisten patrones de género en la asignación inicial de roles, los casos analizados evidencian que las mujeres pueden ampliar su margen de acción y posicionarse en niveles intermedios o altos de la organización, aunque estos casos no constituyen la norma, sino la excepción.

#### b. El liderazgo desde una perspectiva de género

El análisis de los casos permite identificar que el acceso de las mujeres a posiciones de liderazgo dentro de los grupos de crimen organizado es limitado y no constituye la forma predominante de participación, en tanto las estructuras tienden a reproducir patrones de género que ubican a las mujeres en niveles operativos o intermedios. No obstante, las trayectorias analizadas evidencian que, bajo ciertas condiciones, algunas mujeres logran acceder a posiciones de mayor poder, a través de rutas diferenciadas y mediadas por dinámicas específicas. En este grupo se encuentran no solo administradoras de zona, que gestionan el negocio en determinados territorios, sino también mujeres que trascienden estos niveles y asumen funciones de mayor alcance dentro de la organización.

Esta diferenciación permite identificar una lógica distinta en el ejercicio del poder, atravesada por las dinámicas de género. Retomando categorías analíticas desarrolladas en el estudio previo (Salazar y Madrigal, 2025), es posible distinguir entre **mujeres instrumento** y **mujeres lideresas**. Las primeras se caracterizan por tener una capacidad de decisión limitada, operando bajo instrucciones de figuras, generalmente masculinas, con mayor jerarquía. Su participación se restringe a tareas específicas, con escaso conocimiento del funcionamiento global de la organización, sin reconocerse plenamente como parte de una estructura criminal y con vínculos acotados a uno o pocos actores.

En contraste, las mujeres que ejercen liderazgo, como las contempladas en este estudio, cuentan con capacidad de decisión tanto sobre sus propias acciones como sobre las de otras personas. En estos casos, las entrevistadas refieren tener personas a su cargo, coordinar actividades y gestionar recursos, lo que implica una inserción más profunda en la organización. A diferencia de las mujeres instrumento, no operan de forma aislada, sino que se reconocen como parte de una estructura, con roles más

definidos, mayor vinculación con otros miembros y capacidad de incidencia dentro de la jerarquía. Esto se traduce en una transición desde posiciones subordinadas hacia espacios en los que pasan de ser “voz sumisa” a tener “voz y voto”, en palabras de una entrevistada, y donde su autoridad es reconocida por otros integrantes.

Un elemento clave en estos casos es la construcción de legitimidad y respeto dentro de estructuras altamente jerarquizadas y predominantemente masculinizadas. A partir de las entrevistas, se observa que este reconocimiento no se basa únicamente en la capacidad de ejercer violencia, sino en el desarrollo de estrategias de liderazgo diferenciadas, en las que la negociación, la empatía y la gestión de relaciones interpersonales adquieren un papel central. Estas formas de ejercer el liderazgo, aunque atravesadas por roles de género socialmente construidos, particularmente el de cuidado, se convierten en recursos que permiten a las mujeres consolidar su posición dentro del grupo.

Tal como se evidencia en los relatos, tanto en el caso de Kauri como en el de Zafiro, el liderazgo se ejerce a partir de prácticas que combinan control con negociación, en contraste con estilos más coercitivos asociados a liderazgos masculinos. Las entrevistadas señalan que su forma de dirigir implica escuchar, comprender las circunstancias de quienes forman parte de la organización y buscar soluciones que no se limiten a la sanción inmediata o la eliminación del otro. Esto no implica la ausencia de violencia, sino una gestión diferenciada del conflicto, donde la negociación se convierte en una herramienta para sostener la estructura.

“Porque como mi sistema no era que si perdían un fierro [arma], yo los mataba. Mi sistema es que si perdían un fierro y no me presentaban boleta de secuestro, tenían que pagarlo, pasara lo que pasara con esa arma. ‘Mami, yo se lo pago, vea que mami, que me tiré de un guindo, que me tiré de un carro porque llegué a matar a tal pinta y me secuestraron’. Porque pasa. Entonces, bueno, vamos a acomodarnos. Bueno, tantas horas, tantos días, tiene que pagar tanta suma y eso es. O en algún momento, está prevista tal vuelta [se refiere a un encargo de homicidio], con esa vuelta se va a pagar tanto. ¿Quiere hacerlo usted? Sí. Bueno, entonces de ahí se le va a rebajar tanto. Se le paga la vuelta y se le rebaja lo que usted perdió la vuelta pasada. ¿Y eso sería? Bueno, eso sería. La organización no trabaja así. La organización de una vez los mata. ¿Por qué?” (Kauri)

“Tal vez la forma de ser mía, yo a ellos [los hombres que le trabajaban] yo no los trataba mal, yo hablaba con ellos, yo digamos si me quedaban debiendo tal vez una parte yo les decía ‘vea mi amor, yo necesito esa plata, trate de sacarla porque hay que pagar, para no vernos en problemas, porque tanto usted como yo nos vamos a ver en problemas’, o sea, yo les hablaba y yo trataba de ayudar a muchas personas que necesitaban [...] o sea, yo no tenía sicarios, pero sí tenía digamos que dos, tres, cuatro maecillos ahí en la casa, armados porque uno no sabía ¿verdad? Porque uno no sabía, porque más de una vez me hicieron una balacera. De hecho mi yerno me lo mataron en el corredor de la casa y de todo, entonces yo sí tenía tres, cuatro maecillos armados ahí en la casa.” (Zafiro)

En este sentido, el liderazgo femenino introduce matices en el funcionamiento de estas organizaciones, al generar espacios donde es posible canalizar conflictos, negociar deudas o gestionar situaciones personales de quienes integran el grupo. Como se observa en los relatos, estas prácticas permiten mantener la operatividad del negocio sin recurrir de manera inmediata a mecanismos extremos, lo que, en ciertos casos, resulta funcional para la propia organización.

No obstante, es importante señalar que estas formas de liderazgo no transforman estructuralmente las dinámicas de poder dentro de los grupos, sino que se insertan en ellas. Las mujeres que acceden a estas posiciones lo hacen en contextos donde ya existe una estructura consolidada, y su ejercicio del poder continúa operando dentro de lógicas donde la violencia sigue siendo un recurso disponible y legítimo. Asimismo, su mayor nivel de involucramiento las expone a riesgos más altos, tanto por su posición dentro de la organización como por el acceso a información estratégica.

### c. La violencia a disposición

El análisis de los casos permite identificar que la violencia constituye un mecanismo predominante en la gestión de los conflictos dentro de los grupos de crimen organizado, operando tanto hacia el interior de las estructuras como en su relación con otros actores. En el plano interno, la violencia se utiliza para asegurar el cumplimiento de órdenes, sancionar incumplimientos y mantener la disciplina de los miembros del grupo. En el plano externo, se orienta principalmente a la disputa por el control territorial, la protección de los mercados y la confrontación con organizaciones rivales. Estas dinámicas pueden escalar hacia formas altamente organizadas, en las que el uso de la violencia (incluyendo el sicariato, los ajustes de cuentas y el uso de la violencia como instrumento disuasorio) se convierte en un recurso central para las organizaciones.

En este escenario, la violencia no se presenta como un evento excepcional, sino como un recurso legítimo en el contexto del crimen organizado, que define las formas de interacción entre actores y las lógicas de funcionamiento de las organizaciones. Esta centralidad configura un entorno en el que las decisiones, las relaciones y las posiciones de poder se encuentran atravesadas no solo por la posibilidad permanente del uso de la fuerza, sino por el uso de la violencia como mecanismo para ganar respeto.

Entonces, para usted, como sicaria, si usted va y mata a una persona, y a usted le pega solo tres balazos, lo que le pueden pagar es un millón. Pero si usted fue y la agarró a 30 balazos, y fue una noticia que explotó en la prensa, y saben que fue esa organización, le pueden pagar hasta 30 millones. Si usted va y mata a un muchacho con 3 balazos, usted no va a tener tanto respeto a la organización, pero si usted es un mae que usted va y mata a 30 balazos y le desfigura la cara y le desfigura el cuerpo, tiene un sueldo mucho mayor y es más respetado. Puede ser hasta jefe en algún momento. Entonces, lo que ellos buscan son rayas de respeto. (Kauri)

A partir de este marco general, el análisis de los casos permite profundizar en una segunda dimensión, particularmente relevante para este estudio: el uso de la violencia en el ejercicio del liderazgo por parte de las mujeres. En este sentido, si bien las mujeres se insertan en estructuras donde la violencia es un recurso predominante, su ejercicio del liderazgo incorpora, en mayor medida, estrategias de

negociación, mediación y gestión de conflictos, orientadas a evitar, en la medida de lo posible, el uso directo de la violencia.

Tal como se evidenció previamente, estas formas de liderazgo se construyen a partir de la escucha, la comprensión de las condiciones de vida de quienes integran la organización y la búsqueda de soluciones que permitan sostener la operatividad del grupo sin recurrir inmediatamente a la sanción violenta. Este estilo no elimina la violencia como posibilidad, pero introduce un margen de maniobra que permite postergar, modular o evitar su uso en determinados contextos. En este sentido, el liderazgo femenino no se define por la ausencia de violencia, sino por una gestión diferenciada de este recurso.

No obstante, este énfasis en la negociación coexiste con una segunda dimensión menos explícita, pero igualmente relevante: el uso de la violencia como mecanismo de protección. En los niveles más altos de la estructura, las mujeres se encuentran expuestas a mayores riesgos, incluyendo ataques armados, intentos de asesinato y la violencia dirigida hacia personas cercanas a su círculo familiar o de confianza. En este contexto, las entrevistadas mencionan la necesidad de contar con personas encargadas de su seguridad, quienes se encuentran armadas y preparadas para responder ante posibles amenazas.

Y él mandaba a la gente de él. Lo que le llamo yo, cuadrillas, y él sí tenía su cuadrilla. Él mandaba a la gente de él y de todo, y eran vueltas y de todo. [ Entrevistadora: ahí ya tenía como sicarios. Esos sicarios son los que dan la seguridad. ¿Y a usted eso le hacía sentir segura? ¿Le daba tranquilidad?] Pues sí, sí me daba seguridad, lógicamente. Me daba seguridad porque yo sabía que tenía por lo menos quien me cuidara, que yo era sola con mis hijos. Yo era sola con mis hijos. Entonces ya me hacía sentir segura. (Zafiro)

Empecé a recoger plata para poder comprarme un arma. Porque todos los días nos mandaban balas. Todos los días eran balazos, balazos, balazos. Era una continuidad. [¿Llegaban a balearte la casa?] Todos los días, hasta que realmente me compré una 9, se la di a M, una 9 milímetros y él me decía: "Cianita, el primero que vea que venga, Cianita, tengo que darle, porque es ellos o nosotros". (Cianita)

Me regalaron hasta la seguridad. Yo siempre andaba, así fuera a la pulpería a comprar pan, y siempre andaba con varios muchachos. Yo iba a hacer un mandado con mi hijo y siempre tenía carros, lo que yo quisiera lo tenía a mi disposición y siempre andaba la seguridad. O sea, para ese momento empecé a tomar guaro. Me enseñaron cómo tomar guaro, entonces empecé a tomar guaro, entonces cada vez que yo quería ir a un bar a algún lado siempre andaba con seguridad. Iba a algún mall, iba a algún cine, iba a algún lado y siempre andaba con seguridad. (Kauri)

Este tipo de prácticas evidencia que, aun cuando las mujeres no se autoidentifican como actrices violentas en el ejercicio de su liderazgo, participan indirectamente en la reproducción de la violencia, en tanto sostienen dispositivos de protección que implican el uso potencial de la fuerza. La presencia de personas armadas, la anticipación de ataques y la preparación para responder a situaciones de riesgo forman parte de las condiciones necesarias para ejercer y sostener posiciones de poder dentro de estas estructuras.

En este sentido, el liderazgo femenino se configura en una tensión constante entre la negociación y la violencia, donde la primera se privilegia como estrategia de gestión, pero la segunda permanece como un recurso disponible y necesario para garantizar la seguridad. Esta tensión refleja no solo las dinámicas propias del crimen organizado, sino también las formas en que las mujeres se insertan en ellas, adaptando su ejercicio del poder a un entorno estructuralmente violento.

## CONCLUSIONES

El análisis desarrollado en este estudio permite comprender la configuración de las relaciones de poder y liderazgo en grupos de crimen organizado a partir de las trayectorias de mujeres, evidenciando la interrelación entre condiciones estructurales, formas de organización criminal y dinámicas de género. En este sentido, los hallazgos se articulan en torno a tres ideas principales.

En primer lugar, las trayectorias de las mujeres entrevistadas se encuentran marcadas por condiciones estructurales de marginación, que se expresan en la escasez económica, trayectorias educativas interrumpidas, inserción laboral precaria y maternidades tempranas. A ello se suma la presencia de múltiples formas de violencia, en el ámbito familiar, de pareja y comunitario, que configuran contextos de socialización atravesados por la desigualdad y la exposición continua al riesgo. Estas condiciones no determinan de manera mecánica la participación en actividades delictivas, pero sí delimitan los márgenes de acción disponibles y configuran escenarios en los que la inserción en economías ilícitas se presenta como una alternativa viable dentro de contextos de restricción estructural.

En segundo lugar, la participación de las mujeres en los grupos de crimen organizado evidencia la necesidad de diferenciar entre configuraciones de tipo familiar y estructuras de mayor envergadura y alcance territorial. En ambos casos se identifican formas de organización basadas en jerarquías y división de tareas, aunque estas son más marcadas y especializadas en los grupos de mayor escala. Asimismo, se observan diferencias en las trayectorias de conformación: mientras que en las estructuras más grandes el surgimiento es difuso, resultado de procesos históricos de reconfiguración del poder, en los grupos familiares es posible identificar puntos de inicio más claros, asociados tanto a la incorporación de la familia en actividades ilícitas como a la vinculación de las mujeres a través de relaciones cercanas. Esta distinción permite comprender la coexistencia de distintos niveles de organización dentro del crimen organizado, así como las formas diferenciadas de inserción de las mujeres en estos entramados.

En tercer lugar, en relación con los roles y el ejercicio del liderazgo, los hallazgos muestran que, si bien las mujeres tienden a concentrarse en los eslabones más bajos de la estructura, los casos analizados (seleccionados precisamente por su nivel de involucramiento) permiten observar trayectorias en las que acceden a posiciones de mayor responsabilidad. En estos contextos, el liderazgo femenino se construye de manera progresiva, a partir de la acumulación de experiencia, relaciones de confianza y reconocimiento dentro del grupo. Un elemento distintivo es que la legitimidad de su poder no se sustenta exclusivamente en el uso de la violencia, sino en el desarrollo de estrategias de mediación, empatía y cuidado, que les permiten gestionar conflictos y sostener la operatividad de la organización en contraste con formas de liderazgo más coercitivas asociadas a figuras masculinas.

No obstante, este ejercicio del liderazgo se desarrolla en contextos profundamente violentos, lo que implica una exposición constante a amenazas contra su vida y la de sus familiares. En este escenario, las mujeres recurren a mecanismos de protección que incluyen la presencia de personas armadas

dentro de su entorno, encargadas de garantizar su seguridad mediante el uso potencial de la fuerza. Aunque estas prácticas no siempre son reconocidas por ellas como una forma de ejercicio de la violencia, constituyen un elemento central en la reproducción de las dinámicas violentas al interior de las estructuras. De este modo, el liderazgo femenino se configura en una tensión entre la mediación y la violencia, donde ambas dimensiones coexisten como parte de las estrategias necesarias para sostener posiciones de poder dentro de organizaciones criminales.

En conjunto, los hallazgos permiten afirmar que la participación de las mujeres en los grupos de crimen organizado no responde a un patrón único, sino que se configura en un entramado complejo de condiciones estructurales, relaciones sociales y dinámicas de poder. En este contexto, el liderazgo emerge como una posibilidad situada, que no rompe con las lógicas predominantes, pero sí introduce matices en su ejercicio, evidenciando la coexistencia de agencia y restricción en las trayectorias analizadas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Almeda Samaranch, E., y Di Nella, D. (2017). Mujeres y cárceles en América Latina. Perspectivas críticas y feministas. *Papers. Revista de Sociologia*, 102 (2), 183. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2335>
- Antony, C. (2007). Mujeres invisibles: Las cárceles femeninas en América Latina. *Nueva Sociedad*, 208, 73-85.
- Antony, C. (2017). Hacia una criminología feminista: violencia, androcentrismo, justicia y derechos humanos. Buenos Aires: Punto de Encuentro.
- Argueta, O. (2021). El narcotráfico es un asunto político en Centroamérica. En Repensando el tráfico ilícito de drogas en Centroamérica: Un enfoque desde las Ciencias Sociales. FLACSO Secretaría General.
- Barcinski, M. (2012). Mulheres no tráfico de drogas: A criminalidade como estratégia de saída da invisibilidade social feminina. *Contextos Clínicos*, 5(1), 52-61. <https://doi.org/10.4013/ctc.2012.51.06>
- Barcinski, M., y Cúnico, S. D. (2016). Mulheres no tráfico de drogas: Retratos da vitimização e do protagonismo feminino. *Civitas - Revista de Ciências Sociais*, 16(1), 59. <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2016.1.22590>
- Becerra Romero, A. T. (2005). Investigación documental sobre la narcocultura como objeto de estudio en México. *Revista Culturales*, 6(1), 1-36. <https://doi.org/10.22234/recu.20180601.e349>
- Beltrán, M. A. (2010). Criminología feminista. Estado del arte y presencia en Latinoamérica. 17.
- Bermúdez Castillo, A. (2018). Ser-para-otros: mujeres que introducen droga a cárceles costarricenses. *Revista de Ciencias Sociales*, 157. <https://doi.org/10.15517/rsc.v0i157.32074>.
- Bertaux, D. (2005). Los Relatos de vida: Perspectiva etnosociológica. Bellaterra.
- Chaparro, S., Pérez, C., y Youngers, C. (2017). Castigos irracionales: Leyes de Drogas y Encarcelamiento en América Latina. Colectivo de Estudios Drogas y Derecho. [3&&FDLLMMMj\\*/"01,2\\*\\$/%3"j"/0](https://doi.org/10.22234/recu.20180601.e349)
- CIEP (2024). Informe de resultados de la encuesta de opinión pública. Tomado de: <https://ciep.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2024/05/INFORME-DE-RESULTADOS-DE-LA-ENCUESTA-CIEP-UCR-Mayo-2024-V3.html>
- CIM & OEA. (2014). Mujeres y drogas en las Américas: Un diagnóstico de política en construcción. <https://web.archive.org/web/20200810190736/https://www.humanas.org.co/archivos/WomenDrugsAmericas-ES.pdf>
- Cortina, M. (2015). Mulheres e tráfico de drogas: aprisionamento e criminologia feminista». *Revista Estudos Feministas*, 23 (3), pp. 761-78. <https://doi.org/10.1590/0104-026X2015v23n3p761>.

- De Miguel Calvo, E. (2017). Explorando la agencia de las mujeres encarceladas a través de sus experiencias amorosas. *Papers. Revista de Sociologia*, 102(2), 311. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2340>
- Emirbayer, M. y Mische, A. (1998). What is agency? *American Journal of Sociology*, 103 (4), pp. 962-1023.
- Escalante Herrera, A. C., & Palma Campos, C. (2020). Mujeres, jóvenes y el tráfico ilícito de drogas en Centroamérica. En *Repensando el tráfico ilícito de drogas en Centroamérica: Un enfoque desde las Ciencias Sociales*. FLACSO Secretaría General.
- Evans, K. Schoon, I. y Weale, M. (2010). *Life chances, learning and the dynamics of risk throughout the life course*. UK: Centre for learning and life chances in knowledge economies and societies.
- Fernández, A.; Lindley, V.; González, M. y Carranza, A. (2023). Mujeres y tráfico ilícito de drogas en el Perú: Trayectorias al delito entre violencias y resistencias. *Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía*, 8(2), pp. 1-22, <https://doi.org/10.29112/ruae.v8i2.1893>
- Giddens, A. (1984). *The constitution of society: Outline of the theory of structuration*. University of California Press.
- Giddens, A. (1984). *The constitution of society: Outline of the theory of structuration*. University of California Press.
- Hernández, L. (2013). Rutas críticas hacia la participación en el narcotráfico de mujeres privadas de libertad en Liberia, Guanacaste. *Revista Electrónica de las Sedes Regionales de la Universidad de Costa Rica*, XIV(28).
- Infosegura (2024). Costa Rica. Análisis de homicidios dolosos enero - diciembre del 2023. Tomado de: <https://infosegura.org/sites/default/files/2024-03/op-homicidios-4t-2023-cr-esp.pdf>
- InSight Crime (2024). Balance de InSight Crime de incautaciones de cocaína de 2023. Disponible en: <https://insightcrime.org/es/noticias/balance-insight-crime-incautaciones-cocaina-2023/>
- Juliano, D. (2009). Delito y pecado: la transgresión en femenino. *Política y Sociedad*, 46 (1 y 2), pp. 79-95.
- Lagarde, M. (2014). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México : Siglo Veintiuno.
- Laurenzo, P. L. (2019). Mujeres en el abismo: Delincuencia femenina en contextos de violencia o exclusión. 42.
- Mendoza, M. R., y Aguilera, R. M. (2002). ¿Por qué delinquen las mujeres? Perspectivas teóricas tradicionales. Parte I. *Salud Mental*, 25(5), 13.
- Ministerio de Justicia y Paz. (2025). *Compendio de Estadísticas del Sistema Penitenciario Costarricense*. [Enlace no disponible]

- Mora, M. y de Oliveira, O. (2014). ¿Ruptura o reproducción de las desventajas sociales heredadas? Relatos de vida de jóvenes que han vivido situaciones de pobreza. En: Mora, M. y de Oliveira, O. (2014). *Desafíos y paradojas: Los jóvenes frente a las desigualdades sociales*. México: Colegio de México.
- Palma Campos, C. (2011). Delito y sobrevivencia: Las mujeres que ingresan a la cárcel El Buen Pastor en Costa Rica por tráfico de drogas. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 26.
- Palma Campos, C. (2018). *Me puse a jugar de narco: Mujeres, tráfico de drogas y cárcel en Costa Rica* (Primera edición). Editorial UCR.
- Pérez Sáinz, J. P. (2019). La rebelión de los que nadie quiere ver: Respuestas para sobrevivir a las desigualdades extremas en América Latina. Siglo Veintiuno Editores.
- Pérez Sáinz, J. P. (Ed.). (2012). *Sociedades fracturadas: La exclusión social en Centroamérica* (1. ed). FLACSO Costa Rica.
- PNUD (2022). Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana en Costa Rica 2022. Tomado de: <https://www.undp.org/es/costa-rica/publicaciones/encuesta-nacional-de-seguridad-ciudadana-en-costa-rica-enscr-2022>
- Ribeiro, L; Martino, N. y Lemos, T. (2021). Antes das grades: perfis e dinâmicas criminais de mulheres presas em Minas Gerais. *Sociedade e Estado*, 36 (2), pp. 639-65. <https://doi.org/10.1590/s0102-6992-202136020012>.
- Riquelme Ortiz, G., y Barriga, O. (2015). Madres narcotraficantes: Las motivaciones de ingreso al narcomundo en mujeres internas en el Centro Penitenciario Femenino de Chillán, Chile. *Revista Punto Género*, 0(5). <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2015.37663>
- Salazar Sánchez, K. (2021). Trayectorias delictivas: Una mirada en retrospectiva de hombres ex privados de libertad con adicción a drogas. FLACSO Costa Rica.
- Salazar Sánchez, K., Madrigal, M., & Céspedes, D. (2021). Determinantes de la violencia homicida en Centroamérica, una mirada desde lo local. Informe Costa Rica. CONARE - PEN. <https://estadonacion.or.cr/investigaciones/>
- Salazar Sánchez, K. Y Madrigal Herrera, M. (2025). Mujeres en el mercado ilícito de las drogas. CONARE - PEN. Disponible en: <https://repositorio.conare.ac.cr/items/d3468a9b-3b46-4d6e-b983-cc9cf40d6a7a>
- Sampó, C.; Troncoso, V. y Papparini, A. (2023). Evading Law Enforcement in the Americas: Latin American women in organized crime. *Trends in Organized Crime*. <https://doi.org/10.1007/s12117-023-09523-z>
- Santacruz Giralt, M. (2019). Mujeres en pandillas salvadoreñas y las paradojas de una agencia precaria. *Papeles del CEIC*, 2019(1), 206. <https://doi.org/10.1387/pceic.19552>

- Sassen, S. (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos. Traficantes de Sueños.*
- Sautu, R. (2014). Agencia y estructura en la reproducción y cambio de las clases sociales. *Theomai*, 29, 100-120.
- Sautu, R. (2014). Agencia y estructura en la reproducción y cambio de las clases sociales. *Theomai*, 29, 100-120.
- Silva, M. B., y Igreja, R. L. (2017). O lugar social da mulher na criminalidade: Um olhar panorâmico sobre a América Latina. *Revista de Gênero, Sexualidade e Direito*, 3(1), 79. [https://doi.org/10.26668/2525-9849/Index\\_Law\\_Journals/2017.v3i1.2081](https://doi.org/10.26668/2525-9849/Index_Law_Journals/2017.v3i1.2081)
- UNODC (2023). *World Drug Report 2023*. Disponible en: <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/world-drugreport-2023.html>
- UNODC. (2018). Informe mundial sobre las drogas. [https://www.unodc.org/unodc/es/frontpage/2018/June/world-drug-report-2018\\_-opioid-crisis--prescription-drug-abuse-expands-cocaine-and-opium-hit-record-highs.html](https://www.unodc.org/unodc/es/frontpage/2018/June/world-drug-report-2018_-opioid-crisis--prescription-drug-abuse-expands-cocaine-and-opium-hit-record-highs.html)
- WOLA, IDPC, Dejusticia, CIM, y OEA. (2016). *Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento: Una guía para la reforma de políticas en América Latina*. <https://www.wola.org/es/mujeres-politicas-de-drogas-y-encarcelamiento-en-las-americas/>
- Youngers, C., García, T., y Manzur, M. (2020). *Mujeres encarceladas por delitos relacionadas con drogas en América Latina: Lo que los números evidencian*. WOLA.
- Zaffaroni, E. (2011). *La cuestión criminal*. Buenos Aires: Planeta.

## Anexo 1. Guía de entrevista semiestructurada con mujeres pertenecientes a una organización

### Contexto

1. Podría contarme brevemente sobre su historia de vida antes de llegar a prisión, por ejemplo:
  - 1.1. ¿Dónde vivía?
  - 1.2. ¿A qué se dedicaba? [indagar sobre trabajo / estudio]
  - 1.3. ¿Con quién vivía?
  - 1.4. ¿Cómo está conformada su familia?
  - 1.5. ¿Cómo eran sus relaciones familiares en ese entonces?

### Sobre el punto de quiebre: causas de la vinculación con la actividad delictiva

2. Ahora, entrando en temas relacionados con la situación que la trajo aquí ¿podría contarme qué fue lo que sucedió?
  - 2.1. ¿Había tenido experiencias previas con la policía y/o la prisión? ¿y con las drogas? [indagar sobre experiencias cercanas de familiares / amistades / vecinos(as)]
  - 2.2. ¿Cuáles eran sus condiciones de vida en el momento en el que empezó a participar en estas actividades [mencionar según la persona se exprese: delito, venta, cosas, etc.]? por ejemplo, ¿cómo eran las condiciones económicas, de trabajo, de salud, su relación con la familia, entre otras?
  - 2.3. ¿Podría identificar el punto preciso en el que empezó a pensar en la posibilidad de vincularse a estas actividades? ¿Fue algo que usted valoró personalmente o que observó en otras personas o que alguien le ofreció? [indagar sobre potenciales figuras de coerción o mecanismos de coerción por parte de estructuras criminales]
  - 2.4. En ese momento en el que pensó en la posibilidad de hacer esas “actividades” ¿qué cosas pasaban por su mente? ¿había alguna emoción?

### Roles y agencia

3. Una vez que ya empezó a llevar a cabo las actividades [o actividad en caso de que mencione un único evento] ¿qué tipo de tareas realizaba usted? ¿en qué consistía su participación?
  - 3.1. ¿Esas tareas las definía usted o alguien la iba guiando u ordenando cómo hacerlas? ¿Lo hacía sola o acompañada? ¿Alguien le enseñaba o usted aprendía sola? No es necesario que diga nombres de personas.
  - 3.2. ¿Siempre fueron las mismas tareas o fueron cambiando con el tiempo? De ser así, ¿cómo cambiaron?

- 3.3. ¿Cómo se sentía usted respecto al tipo de tareas que desarrollaba? [indagar sobre temor, vulnerabilidad, empoderamiento, etc.]

### Sobre la estructura criminal

4. Ahora nos vamos a centrar propiamente en el grupo en el que usted participaba, primero cuénteme ¿Cómo surge la estructura?
5. ¿Qué tipo de roles hay a lo interno de la organización?
  - 5.1. ¿Cómo se definen esos roles?
  - 5.2. ¿Qué lugar ocupan las mujeres dentro de esa estructura?
  - 5.3. ¿Cómo es la relación entre mujeres y hombres dentro de la estructura?
6. ¿Cuáles son los criterios y/o mecanismos de membresía al grupo?
7. ¿Cómo se definen los liderazgos?
  - 7.1. ¿Cómo se gana el “respeto” dentro de la organización?
8. ¿Cuáles expectativas tenía al entrar a la estructura?
9. ¿Qué le aporta el grupo organizado a su vida?

### Una vez en conflicto con la Ley

10. Esto puede ser doloroso y usted me indica hasta donde quiere hablar, pero quisiera consultarle ¿cómo fue el momento en el que se dan cuenta de sus actividades y la detienen?
  - 10.1. Antes de que la detuvieran ¿había pensado usted en esa posibilidad? ¿qué había imaginado? ¿qué había escuchado al respecto?
  - 10.2. ¿Conocía el tipo de consecuencias que podía tener en caso de que se dieran cuenta de lo que hacía?
  - 10.3. ¿Qué pensaba usted de la prisión antes de llegar aquí?
  - 10.4. Ahora que se encuentra privada de libertad ¿esa opinión de la prisión se mantiene o ha cambiado?
  - 10.5. ¿Podría contarme un poco sobre su día a día aquí? ¿cómo son las condiciones aquí adentro? ¿hay actividades u oportunidades que se presenten que puedan ser útiles a futuro?

### Sobre las repercusiones

11. Hasta el momento, durante el tiempo que se ha encontrado privada de libertad ¿cuáles diría que son las principales consecuencias que ha enfrentado?
  - 11.1. Por ejemplo, ¿ha experimentado algunas consecuencias en términos económicos en su familia?
  - 11.2. ¿Cómo son los vínculos con la familia? ¿Mantiene contactos? [indagar sutilmente sobre vínculos con estructuras criminales en caso de que los hubiera]
  - 11.3. ¿Cómo se ha sentido emocionalmente? ¿hay atenciones o grupos de apoyo o algún recurso similar que pueda o haya utilizado?

- 11.4. ¿Ha tenido algún tipo de orientación legal? En caso de que sí ¿cómo ha sido?
- 11.5. ¿Qué posibilidades ve a futuro cuando salga de prisión?
12. ¿Hay alguna otra cosa que quisiera agregar sobre el tema?

¡Muchas gracias!

## Anexo 1. Consentimiento informado

### Investigación: "Mujeres en conflicto con la ley"

#### Fórmula de consentimiento informado

Nombre de la investigadora: Karla Salazar Sánchez      Fecha: \_\_\_\_\_

**A. PROPÓSITO DEL PROYECTO:**

La Universidad Estatal a Distancia (UNED) está llevando a cabo un estudio sobre mujeres y familias que se encuentran en conflicto con la ley, de las cuales sus miembros han sido sentenciados, y que se encuentran en un centro penitenciario o en la modalidad semi institucional. El objetivo del estudio es conocer la historia de conformación de las familias y su vinculación con actividades al margen de la ley, así como las relaciones a lo interno desde una perspectiva de género.

**B. ¿QUÉ SE HARÁ?:**

Se llevarán a cabo entrevistas semi estructuradas de forma presencial, en el espacio físico que designe el centro correspondiente. Se solicitará permiso para grabar el audio de la entrevista, con fines de sistematizar la información. El audio será utilizado estrictamente por el equipo de investigación para efectos de la transcripción de la información y su posterior procesamiento. Además, toda la información será tratada y resguardada de forma confidencial.

**C. RIESGOS:**

La participación en este estudio no supone ningún riesgo físico ni psicológico. Si en algún caso siente incomodidad para participar, puede abstenerse de responder la pregunta o detener por completo la participación, si así lo desea.

**D. BENEFICIOS:**

Como resultado de la participación en esta investigación, usted no obtendrá ningún beneficio directo; sin embargo, se espera que la información recolectada sea de utilidad para el diseño de políticas públicas asociadas al tema.

**E.** Antes de dar su autorización para su participación en este estudio, usted debe haber leído o se le debe haber leído este documento y en caso de tener alguna duda debe expresarla a Karla Salazar Sánchez, coordinadora de la investigación, y ella debe haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas.

- F. La participación en esta investigación es voluntaria. Tiene el derecho de no participar o a discontinuar su participación en cualquier momento, sin que esta decisión le afecte de ninguna forma.
- G. La participación en esta investigación es confidencial, de modo que en los resultados nunca será revelada su identidad.
- H. No perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

## CONSENTIMIENTO

Yo \_\_\_\_\_, número de identificación \_\_\_\_\_, doy la autorización para participar en el presente estudio. Además, confirmo que he leído, o se me ha leído, toda la información descrita en esta fórmula y se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y recibir aclaraciones antes de firmarla. Asimismo, autorizo la grabación de audio, para el posterior uso en procesos de sistematización y divulgación de resultados de la investigación.

-----  
Nombre, número de identificación y firma de la persona participante

**Karla Salazar Sánchez, cédula 113010744**

Nombre, número de identificación y firma de la investigadora